

## Consultas Realizadas

# Licitación 429974 - ACTUALIZACION DE ANTEPROYECTO, PROYECTO EJECUTIVO DE URBANISMO Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA SOSTENIBLE Y EJECUCIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS EN EL BARRIO CHACARITA ALTA BAJO UN ESQUEMA DE RESPONSABILIDAD UNICA ? 2do LLAMADO

### Consulta 1 - Solicitud modificacion

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Buenos dias, por la presente solicitamos si se puede modificar los años de los índices financieros a 2017 al 2021 o 2018 al 2022, que tenga esas dos opciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2023
Para dar mayor participación a potenciales oferentes, se establece que las empresas presenten los Estados Financieros de los años 2017 al 2021, considerando que es probable que algunas empresas aún estén en proceso de cierre de sus Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2022.		
Véase Adenda 1.		

### Consulta 2 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2023
Solicitamos si se puede modificar los años de los índices financieros a 2017 al 2021.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-04-2023
Para dar mayor participación a potenciales oferentes, se establece que las empresas presenten los Estados Financieros de los años 2017 al 2021, considerando que es probable que algunas empresas aún estén en proceso de cierre de sus Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2022.		
Véase Adenda 1.		

### Consulta 3 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2023
Solicitamos una prórroga del llamado por un período de 60 días.		
Consideramos que este plazo adicional permitirá a los interesados disponer del tiempo necesario para preparar sus ofertas con el fin de ofrecer precios competitivos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2023
Remitirse a la Adenda 2.		

## Consulta 4 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2023
Teniendo en cuenta la modalidad de contrato y el amplio alcance de los trabajos solicitados, se solicita una prórroga de 30 días a los efectos de poder elaborar una propuesta competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2023
Remitirse a la Adenda 2.		

## Consulta 5 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2023
Con relación al Item IAO 5.5 (b) Experiencia del Contratista en diseño: El número de diseño y/o proyecto ejecutivo es: Diseño de al menos tres (3) obras similares conforme la definición de "obras similares" incluida en las IAO 5.3. literal c). El período es: La experiencia requerida debe haberse obtenido en los últimos diez (10) años. Consulta: Teniendo en cuenta que en nuestro medio los contratos con diseño y construcción de obras de infraestructura son muy escasos se solicita que para acreditar la experiencia en diseño puedan ser consideradas válidas las revisiones de proyectos y modificaciones que se gestionan en los Convenios Modificatorios de las Obras de Construcción. Estas revisiones de proyecto son llevadas a cabo por la contratista y remitidas a la contratante para su aprobación. En las mencionadas revisiones de proyecto para los convenios modificatorios se realiza el mismo tipo de trabajo que está siendo solicitado en esta licitación, que consiste en la revisión y actualización de un anteproyecto y elaboración del proyecto ejecutivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-05-2023
Con relación a la experiencia en diseño se deja establecido, que será válida la experiencia en diseño se aceptarán las revisiones de proyectos y modificaciones que se gestionan en los Convenios Modificatorios de las Obras de Construcción. Las mencionadas revisiones, y actualizaciones deberán estar respaldadas por convenios modificatorios para ser tenidos en cuenta. Véase Adenda 03.		

## Consulta 6 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	02-05-2023
Por la presente solicitamos una prórroga del llamado por un período de 60 días. Consideramos que este plazo adicional permitirá a los interesados disponer del tiempo necesario para preparar sus ofertas con el fin de ofrecer precios competitivos.  muchas gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2023
Remitirse a la Adenda 2.		

## Consulta 7 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2023
Por la presente solicitamos una prórroga del llamado por un período de 60 días. Consideramos que este plazo adicional permitirá a los interesados disponer del tiempo necesario para preparar sus ofertas con el fin de ofrecer precios competitivos. muchas gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2023
Remitirse a la Adenda 2.		

## Consulta 8 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2023
Solicitamos a la convocante una prórroga de 45 días, debido a la envergadura del proyecto y la necesidad de un diseño óptimo para tener costos mas precisos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2023
Remitirse a la Adenda 2.		

## Consulta 9 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2023
Con respecto al punto IAO 5.5 (b): Experiencia del Contratista en diseño: "El número de diseño y/o proyecto ejecutivo es: Diseño de al menos tres (3) obras similares conforme la definición de "obras similares" incluida en las IAO 5.3. literal c)." La consulta es si los 3 contratos en diseño deben ser también de USD 1.000.000 o la suma en su conjunto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
Conforme se requiere en las IAO 5.5 (b) El oferente deberá presentar al menos 3 (tres) contratos que impliquen ejecución de diseño, o ejecución de diseño y construcción, de obras similares. Se aclara que el monto no inferior a un millón de dólares americanos (USD. 1.000.000) alude a cada una de las obras similares ejecutadas o diseñadas en los últimos diez (10) años y no al monto del contrato de diseño. El monto no inferior a un millón de dólares americanos (USD. 1.000.000) no es exigido alcanzar para acreditar experiencia en DISEÑO		

## Consulta 10 - Prórroga de entrega y apertura de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2023
Solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de ofertas, a fin de contar con mayor tiempo, y por ende una mejor preparación de la propuesta a ser presentada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2023
Remitirse a la Adenda 2.		

## Consulta 12 - REUNIÓN INFORMATIVA

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2023
Se consulta si la reunión informativa es obligatoria y las fechas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2023
El pliego establece que pueden asistir libremente todos los interesados, IAO 10.1 (Pág.48/52 del Pliego). Se realizará mediante videollamada el 8/mayo/2023, de 11:00 a 12:00 hs., en el siguiente enlace: <a href="https://meet.google.com/cqd-tgjz-tvm">https://meet.google.com/cqd-tgjz-tvm</a> que ha sido compartido a las empresas que visitaron el sitio.  Se les recuerda a los potenciales oferentes que el Pliego establece: La reunión tendrá por finalidad ofrecer aclaraciones y responder preguntas sobre cualquier asunto que pudiera plantearse en esa etapa. El oferente reconoce que el hecho de no haber participado en la reunión o no haberse familiarizado con estos documentos e información que la integra o no haber realizado una visita al sitio de las obras le inhabilitará para presentar la oferta. Los interesados pueden registrar sus datos en el siguiente formulario a los fines de mantenerlos informados y compartir el vínculo de acceso escribiendo a : <a href="mailto:adquisicionesuepbid@muvh.gov.py">adquisicionesuepbid@muvh.gov.py</a>		

## Consulta 13 - IAO 5.5(g) Índices financieros

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2023
----------	-------------------	------------

En referencia a la sección 5.5(g) de IAO sobre los índices financieros en la página 46 del Pliego, nos dirigimos a la convocante para consultar si el criterio establecido para el índice de Liquidez Corriente debería ser "Igual o menor a 1,00" en lugar de "Igual o mayor a 1,00".

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
-----------	--------------------	------------

Conforme se indica en la SDO IAO 5.5 (g) se requiere un índice de liquidez corriente Igual o Mayor a 1,00

## Consulta 14 - IAO 5.5(g) Monto mínimo de activos líquidos

Consulta	Fecha de Consulta	05-05-2023
----------	-------------------	------------

En IAO 5.5(g) en la página 45 del Pliego dice:  
El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de ₡.4.000.000.000 (cuatro mil millones de Guaraníes) mediante certificado emitido por bancos o financieras supervisadas por el Banco Central del Paraguay.

Consultamos a la convocante información adicional sobre la metodología o los requisitos específicos que se deben cumplir para acreditar el cumplimiento del requisito de "monto mínimo de activos líquidos

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
-----------	--------------------	------------

Se aclara que el requisito exigido por las IAO 5.5 (g) de la SDO, monto de activos líquidos, puede ser acreditado mediante certificado emitido por bancos o financieras supervisadas por el Banco Central del Paraguay o banco o entidad financiera de otro país supervisados por el Banco Central de su país de origen, acreditando este extremos.

## Consulta 15 - Calificaciones del Oferente

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2023
----------	-------------------	------------

Consultamos a la convocante al respecto a la conformación de un consorcio. Este proyecto se requiere un contratista que sea capaz de realizar tanto el diseño como la ejecución de obra.

Consultamos específicamente, si es posible conformar un consorcio con el "miembro A", quien cumple con los requisitos de experiencia en diseño, y con el "miembro B", quien tiene experiencia en construcción. O si, por el contrario, es necesario que ambos miembros tengan experiencia en ambas áreas para poder participar juntos en el proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
-----------	--------------------	------------

No es necesario que ambos miembros tengan experiencia en ambas áreas para poder participar juntos en el proyecto, es posible conformar un consorcio y a los fines de la evaluación en los casos de APCA que se presenten como oferentes a esta licitación, se sumará la experiencia de sus integrantes.

Pero conforme se requiere en la IAO 5.5.c) a los fines de cumplir con el requisito de Experiencia como Contratista Principal en la construcción de obras similares, en las SDO se requiere que a los fines de la evaluación en los casos de APCA que se presenten como oferentes a esta licitación, se sumará la experiencia de sus integrantes, pero el socio designado como representante debe cumplir al menos con el treinta por ciento (30%) del requisito, para acreditar este requisito se deberá adjuntar el Convenio de APCA o la Carta, del cual surja del porcentaje de participación de sus integrantes.

## Consulta 16 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
Solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de la oferta, debido a la envergadura y complejidad del mismo, requiere de mayor tiempo para un mejor análisis		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2023
Remitirse a la Adenda 2.		

## Consulta 17 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
Entendemos que la emisión del acta de recepción definitiva es la fecha cierta de terminación de la obra. Por lo tanto toda acta que haya sido firmada dentro de los últimos 10 años corresponde a una obra que pueda considerarse para efectos de experiencia. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
Sí. Confirmado.		

## Consulta 18 - Experiencia en diseño

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
Entendemos que para el caso de experiencia requerida en diseño, lo que se pretende es que el diseño sea para una obra cuyo monto iría a ser superior a 1 millón de dólares. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
Conforme se requiere en las IAO 5.5 (b) El oferente deberá presentar al menos 3 (tres) contratos que impliquen ejecución de diseño, o ejecución de diseño y construcción, de obras similares. Se aclara que el monto no inferior a un millón de dólares americanos (USD. 1.000.000) alude a cada una de las obras similares ejecutadas o diseñadas en los últimos diez (10) años y no al monto del contrato de diseño. El monto no inferior a un millón de dólares americanos (USD. 1.000.000) no es exigido alcanzar para acreditar experiencia en DISEÑO.		

## Consulta 19 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
Solicitamos una prórroga en la fecha de apertura de ofertas de por los menos 15 días a fin de elaborar una propuesta más conveniente para la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2023
Remitirse a la Adenda 2.		

## Consulta 20 - Experiencia en obras similares

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
En 5.3.c. Experiencia en obras similares se indica: "en todos los casos dichos certificados deberán ser emitidos por autoridad competente del contratante". Entendemos que para el caso que la experiencia haya sido adquirida en subcontrato, la "autoridad competente del contratante" viene a ser el contratista. En particular para el caso que el proyecto haya sido contratado por el contratista. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
Sí. Confirmado.		

## Consulta 21 - Pedido de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
Solicitamos una prórroga a la fecha de apertura de ofertas de 30 días a fin de elaborar una propuesta más conveniente para la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2023
Remitirse a la Adenda 2.		

## Consulta 22 - formularios

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
Favor adjuntar formularios en formato editable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-05-2023
Para ir a la carpeta compartida de formularios editables, copiar en el navegador web el enlace <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fofZCvIX28NkLFyDhW1nZa7ovu2v-l9o?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fofZCvIX28NkLFyDhW1nZa7ovu2v-l9o?usp=sharing</a> luego acceder y descargar.		

## Consulta 23 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
En el PBC Solicitan: Monto total anual facturado por la construcción de las obras civiles realizadas en cada uno de los últimos cinco (5) años;  Consulta: Existe un monto mínimo de facturación por año, y en caso de Consorcio de empresas, que porcentaje (%) debe cumplir cada empresa?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
Conforme se indica en la SDO Sección I numeral 5.5 a) complementado por las IAO 5.5 a) de la Sección II lo que se requiere para calificar es la facturación promedio anual por construcción de obras equivalente al múltiplo de 1,5 (uno coma cinco) del monto de la oferta por el periodo de 5 años, por lo cual no se requiere un monto mínimo por año.		

## Consulta 24 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
<p>En el PBC Solicitan:            Experiencia en construcción y en el diseño de obras de similar naturaleza y magnitud en cada uno de los últimos cinco (5) años, y detalles de los trabajos en marcha o bajo compromiso contractual, así como de las agencias contratantes que puedan ser contactados para obtener mayor información sobre dichos contratos;</p> <p>Consulta:            ¿En caso de tener una obra de una duración de más de 1 año, con la obra mencionada por su duración ya cumple con lo solicitado?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
<p>Debe estarse a los previsto en la SDO IAO IAO 5.3 c), 5.5 (b) y IAO 5.5 (c), por lo cual la experiencia se mide respecto de cada contrato ejecutado en los últimos 10 años.</p>		

## Consulta 25 - Criterio de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
<p>Se solicita aclaración con respecto a la experiencia en obras, cuales son las obras similares ya que sólo habla de obras similares (obras de infraestructura) a la vez pide experiencia en Planificación, diseño urbano, diseño ejecutivo y construcción de obra de similar naturaleza y magnitud.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
<p>Debe estarse a los previsto en la SDO IAO 5.3 c) segundo párrafo que expresamente establece que Por obra similar se entiende: Obras de infraestructuras viales con puentes de hormigón armado y/o, pavimentación flexible y/o rígida que incluyan sustancialmente movimiento de suelo, construcción de terraplenes, relleno y conformación de taludes, drenaje superficial y canalización pluvial, señalización horizontal, vertical y balizamiento, obras complementarias y ambientales. Obras que contemplen instalaciones públicas eléctricas de Media y Baja tensión, obras de sistemas de abastecimiento de agua potable y obras de conexión y canalización de desagüe cloacal urbano. Cada obra por un monto no inferior a un millón de dólares americanos (USD. 1.000.000)</p>		

## Consulta 26 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
<p>Se solicita una prórroga de por lo menos 60 (Sesenta) días en la fecha de presentación de las ofertas y mismo plazo de ampliación para las consultas, teniendo en cuenta que a la fecha no fueron respondidas las consultas realizadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2023
<p>Remitirse a la Adenda 2.</p>		

## Consulta 27 - Pesonal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
<p>En relación a la Sección IV del Formulario de la Oferta, se mencionan tres cargos como Personal Clave: Coordinador General de Proyecto, Coordinador de Anteproyecto y Diseño Ejecutivo, y Coordinador de Ejecución. Le consultamos en qué formulario se deben cargar los datos correspondientes a estos cargos.</p> <p>Además, en las páginas 62 y 63 del mismo formulario, se mencionan otros 16 cargos que pueden ser considerados como personal clave o no clave. En el caso del personal no clave, se podrá presentar la información correspondiente dentro de los 28 días calendarios si resulta adjudicado.</p> <p>Por último, solicitamos que se indique o especifique las calificaciones técnicas pertinentes y los años de experiencia mínimos relevantes para los 16 cargos mencionados en el Formulario 2, denominado "Información para la Calificación" en las páginas 62 y 63</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
<p>La SDO no exige un formato específico para el personal clave o no clave, debe estarse a lo previsto en las IAO 5.3 e) sobre acreditación de este requisito.</p> <p>Que respecto del personal clave expresamente consigna que Se debe adjuntar la hoja de vida (CV) con el detalle de los antecedentes, suscrita por el profesional y firmada por el oferente, que contenga una manifestación del profesional clave expresando su voluntad de desempeñarse para el cargo propuesto si el OFERENTE resulta adjudicatario. Y que con relación al personal no clave establece .... respecto del personal no clave (personal técnico especializado y personal de apoyo) cuyos perfiles se detallan en la Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, se debe presentar una declaración jurada en la cual el oferente se comprometa a cumplir con los perfiles requeridos en las Especificaciones Técnicas, los que deberán estar disponibles como condición previa a la suscripción de contrato.</p> <p>Adicionalmente se aclara que solo se requieren tres (3) perfiles claves conforme se indica en las IAO 5.5 e) Un (1) Coordinador General de Proyecto, Un (1) Coordinador para las etapas de Actualización de Anteproyecto y Diseño y Un (1) Coordinador para la etapa de Ejecución de obra.</p> <p>En cuanto a su consulta sobre las calificaciones técnicas y años de experticias requeridas al personal clave y no clave solicitado, sírvase consultar la Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, donde seguidamente a los previsto en el numeral 11.2 bajo el título EQUIPOS PARA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS se prevén todos los perfiles requeridos y sus calificaciones y años de experiencia.</p>		

## Consulta 28 - Promedio de Facturación

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
<p>Favor aclarar si existe algún promedio de facturación a ser cumplido? . En caso de que exista cual sería?.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
<p>Ver respuesta a consulta 23. Conforme se indica en la SDO Sección I numeral 5.5 a) complementado por las IAO 5.5 a) de la Sección II lo que se requiere para calificar es la facturación promedio anual por construcción de obras equivalente al múltiplo de 1,5 (uno coma cinco) del monto de la oferta por el periodo de 5 años, por lo cual no se requiere un monto mínimo por año.</p>		



## Consulta 29 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
----------	-------------------	------------

Los personales considerados no claves ya deben ser presentadas con la oferta? o se deberá presentar después de la adjudicación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
-----------	--------------------	------------

Estese a lo previsto en la SDO IAO 5.3 e) que expresamente establece que respecto del PERSONAL NO CLAVE "respecto del personal no clave (personal técnico especializado y personal de apoyo) cuyos perfiles se detallan en la Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, se debe presentar una declaración jurada en la cual el oferente se comprometa a cumplir con los perfiles requeridos en las Especificaciones Técnica (Sección VII), los que deberán estar disponibles como condición previa a la suscripción de contrato"

Adicionalmente quien resulte adjudicatario dentro de los 28 días calendarios posteriores a la notificación de la adjudicación, deberá presentar la nómina y hojas de vida (CV) de este personal no clave para la aprobación de los perfiles por parte del Contratante y acreditar la disponibilidad de este personal no clave mediante nota suscripta por este para desempeñarse en la posición propuesta.

## Consulta 30 - Monto anual facturado

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
----------	-------------------	------------

En el pbc menciona: b. Monto anual Facturado, se complementa: Acreditación: El Monto total anual facturado por la construcción de las obras civiles realizadas en los últimos cinco (5) años, debe acreditarse mediante certificación emitida por un contador público autorizado (CPA) independiente. En caso de ser necesario, el Contratante podrá solicitar copia de todas las facturas o certificados de obra para los períodos de facturación declarados por el Oferente.

Solicitamos que el monto total anual facturado sea en construcción, no solo en construcción de obras civiles, también consultamos si los últimos 5 años son: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 o 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 respectivamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
-----------	--------------------	------------

Respuesta: Con respecto a los 5 años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021) remitirse a la Adenda 1. Con relación a monto total anual facturado, se aclara que conforme a lo dispuesto en IAO. 5.3.(b) la construcción de obras civiles incluye construcciones y trabajos realizados en infraestructuras o edificaciones de uso público y privado.

## Consulta 31 - Obra similar

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
----------	-------------------	------------

En el pbc menciona: Por obra similar se entiende:

Obras de infraestructuras viales con puentes de hormigón armado y/o, pavimentación flexible y/o rígida que incluyan sustancialmente movimiento de suelo, construcción de terraplenes, relleno y conformación de taludes, drenaje superficial y canalización pluvial, señalización horizontal, vertical y balizamiento, obras complementarias y ambientales. Obras que contemplen instalaciones públicas eléctricas de Media y Baja tensión, obras de sistemas de abastecimiento de agua potable y obras de conexión y canalización de desagüe cloacal urbano. Cada obra por un monto no inferior a un millón de dólares americanos (USD. 1.000.000).

Basta que cumpla uno de estos requisitos para que sea considerada como obra similar, y que cada obra sea por un monto no inferior a un millón de dólares americanos, hasta cuantas obras se puede presentar para cumplir con estos requisitos, favor aclarar este punto

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
-----------	--------------------	------------

Sí, basta que cumpla uno de estos requisitos para que sea considerada como obra similar, y que cada CONTRATO de obra sea por un monto no inferior a un millón de dólares americanos. Mínimo de 3 (tres) contratos se deben presentar para cumplir con estos requisitos, sin límite máximo.

## Consulta 32 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
<p>En el PBC menciona: e. Personal Clave y no clave, se complementa y modifica: Acreditación: para demostrar la experiencia del personal clave requerido Se debe adjuntar la hoja de vida (CV) con el detalle de los antecedentes, suscrita por el profesional y firmada por el oferente, que contenga una manifestación del profesional clave expresando su voluntad de desempeñarse para el cargo propuesto si el OFERENTE resulta adjudicatario.</p> <p>Solo debe presentarse la hoja de vida del personal clave, su manifestación y una declaración jurada por parte del oferente, todas las demás documentaciones que demuestren su calificación y experiencia solo deben ser presentadas en caso de ser adjudicados, por favor aclarar este punto</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
<p>El pliego no exige presentar CVs de personal no clave. Las Hojas de Vida (Curriculum Vitae) de los tres propuestos como PERSONAL CLAVE, deberán agregarse a la oferta y mencionar explícitamente las experiencias con copias simples de los respaldos del CV con firmas de cada profesional propuesto y del representante legal del oferente, en todas las páginas.</p>		

## Consulta 33 - Estados Financieros y Facturación Anual

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
<p>f. Estados Financieros, se complementa: Acreditación y Formalidades: Los estados financieros (Balances) deben encontrarse debidamente auditados por un contador público autorizado (CPA) e incluir el informe completo de auditoría. Los estados financieros deberán reflejar la situación financiera del Oferente o de los socios del APCA y no de sus empresas afiliadas, filiales o de su empresa matriz.</p> <p>Aclarar los años de los balances a presentar y si con los balances se acreditaría la facturación para empresas que solo se dedican al rubro de la construcción o es necesaria la presentación de facturas para acreditar la facturación anual.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
<p>Con relación a los años de balances que se requieren debe estarse a lo consignado en la Adenda 1. En cuanto a la acreditación de la facturación debe estarse a lo previsto en la SDO IAO 5.3 b que requiere que se acredite la facturación promedio de los últimos 5 años mediante certificación emitida por un contador público autorizado (CPA) independiente, siendo facultativo para el ente contratante podrá solicitar copia de todas las facturas o certificados de obra para los períodos de facturación declarados por el Oferente.</p>		

## Consulta 34 - Capital de Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
<p>f. Estados Financieros, se complementa: Acreditación y Formalidades: Los estados financieros (Balances) deben encontrarse debidamente auditados por un contador público autorizado (CPA) e incluir el informe completo de auditoría. Los estados financieros deberán reflejar la situación financiera del Oferente o de los socios del APCA y no de sus empresas afiliadas, filiales o de su empresa matriz. Aclarar los años de los balances a presentar y si con los balances se acreditaría la facturación para empresas que solo se dedican al rubro de la construcción o es necesaria la presentación de facturas para acreditar la facturación anual.</p> <p>g. Capital de trabajo, se complementa: Oferente deberá presentar evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este Contrato o que dispone de ellos para cumplir con el requisito de calificación previsto en las IAO 5.5 literal g). Las pruebas de disponibilidad económica, deben ser emitidas con fecha no mayor a un (1) mes previo a la entrega de ofertas. Para fines del análisis se entenderá por activos líquidos la disponibilidad de efectivos y el valor de los activos que se caracterizan por la oportuna facilidad de conversión al efectivo con el mínimo impacto sobre el precio de este (ej. certificados u otros instrumentos financieros de fácil liquidación). ...Como se probaría este punto con un parcial hasta antes de la fecha de apertura, con su balance mensual o cual sería la documentación correcta a presentar?</p> <p>Acreditación: Los documentos de soporte podrán consistir, sin que esta lista pueda considerarse limitativa, en: • Efectivo en Caja: Certificado por un Contador Público Autorizado. Efectivo en Bancos: Con certificación bancaria. • Inversiones Corrientes: con las copias de los correspondientes certificados de tenencia y a valor de cotización. • Acreditación de Acceso al Crédito: Carta (s) con firma responsable del Banco(s) nacional (es) o del exterior. • Títulos de Propiedad de Bienes Inmuebles libres de gravámenes, susceptibles a ser presentados como garantía hipotecaria de un posible crédito ante una institución bancaria reconocida • Otros instrumentos financieros (activos líquidos), aceptables al contratante., favor aclarar que si debe presentar toda esta documentación, en caso de inmuebles bastaría con el detalle firmado por el contador o se necesitaría otra documentación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
Ver respuesta 33, la facturación requerida debe acreditarse mediante certificación emitida por un contador público autorizado (CPA) independiente conforme se indica en SDO IAO 5.3 b		

## Consulta 35 - Diseño

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2023
Como contratos de diseño se tendrían en cuenta ampliaciones o modificaciones de proyectos o anteproyectos de gran envergadura		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-05-2023
Con relación a la experiencia en diseño se deja establecido, que será válida la experiencia en diseño se aceptarán las revisiones de proyectos y modificaciones que se gestionan en los Convenios Modificatorios de las Obras de Construcción. Las mencionadas revisiones, y actualizaciones deberán estar respaldadas por convenios modificatorios para ser tenidos en cuenta. Véase Adenda 03.		

## Consulta 37 - Capital de Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2023
<p>g. Capital de trabajo, se complementa: Oferente deberá presentar evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este Contrato o que dispone de ellos para cumplir con el requisito de calificación previsto en las IAO 5.5 literal g). Las pruebas de disponibilidad económica, deben ser emitidas con fecha no mayor a un (1) mes previo a la entrega de ofertas. Para fines del análisis se entenderá por activos líquidos la disponibilidad de efectivos y el valor de los activos que se caracterizan por la oportuna facilidad de conversión al efectivo con el mínimo impacto sobre el precio de este (ej. certificados u otros instrumentos financieros de fácil liquidación). ...Como se probaría este punto con un parcial hasta antes de la fecha de apertura, con su balance mensual o cual sería la documentación correcta a presentar?</p> <p>Acreditación: Los documentos de soporte podrán consistir, sin que esta lista pueda considerarse limitativa, en: - Efectivo en Caja: Certificado por un Contador Público Autorizado. Efectivo en Bancos: Con certificación bancaria. - Inversiones Corrientes: con las copias de los correspondientes certificados de tenencia y a valor de cotización. - Acreditación de Acceso al Crédito: Carta (s) con firma responsable del Banco(s) nacional (es) o del exterior. - Títulos de Propiedad de Bienes Inmuebles libres de gravámenes, susceptibles a ser presentados como garantía hipotecaria de un posible crédito ante una institución bancaria reconocida - Otros instrumentos financieros (activos líquidos), aceptables al contratante., favor aclarar que si debe presentar toda esta documentación, en caso de inmuebles bastaría con el detalle firmado por el contador o se necesitaría otra documentación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2023
<p>Conforme se indica en la SDO 5.3 g) la acreditación del cumplimiento de requisito de capital de trabajo puede ser evidenciado por cualquiera de los medios allí establecidos.</p>		

## Consulta 38 - LINEAS DE CREDITOS

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2023
<p>El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de \$4.000.000.000 (cuatro mil millones de Guaraníes) mediante certificado emitido por bancos o financieras supervisadas por el Banco Central del Paraguay. Favor aclarar, Este monto debera ser cubierto en una sola carta de credito o pueden ser cubiertas con varias cartas de creditos hasta cubrir el monto ?.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2023
<p>El monto puede ser cubierto con varias cartas de crédito que cumplan los requisitos de este llamado.</p>		

## Consulta 39 - Experiencia en diseño

Consulta	Fecha de Consulta	23-05-2023
<p>Nuestra empresa, nos hemos dedicado a realizar contratos de tipo "APP" (Asociación Público-Privada), "llave en mano" y desarrollo inmobiliario privado. Nuestro enfoque habitual implica contratar a un proyectista para llevar a cabo los estudios y el diseño del proyecto, mientras que el contratista se encarga de llevar a cabo la construcción de acuerdo con el proyecto ejecutivo diseñado por el proyectista.</p> <p>En relación con esto, nos gustaría saber si es posible presentar los contratos mencionados (APP, llave en mano o desarrollo inmobiliario privado), junto con el contrato firmado con el proyectista, como prueba de nuestra experiencia en diseño, tal como lo exige el PBC (Pliego de Bases y Condiciones).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2023
<p>Conforme se indica en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 5.3 c) es el Oferente, el que debe acreditar la experiencia en diseño y construcción. El Contratante prefiere que la experiencia del Oferente incluya el diseño y construcción de las obras similares en forma integral, pero aceptará que los requisitos de la experiencia sean cumplidos mediante obras similares construidas y diseñadas separadamente en el marco de contratos individuales de diseño o construcción QUE HAYA EJECUTADO EL OFERENTE y que en su conjunto cumplan con todos los requisitos establecidos en el citado numeral. Por ello se podrán tener en cuenta los contratos de diseño de obras similares en los casos en que estos hayan sido EJECUTADOS POR EL OFERENTE. Según se desprende de la consulta realizada, la experiencia en diseño correspondería al proyectista contratado (subcontratista) y no al potencial oferente que realiza la consulta.</p>		

## Consulta 40 - PLANILLA

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2023
<p>Favor adjuntar planilla de oferta (lista de actividades) en formato editable.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-05-2023
<p>La pregunta fue respondida el 08 de mayo de 2023, remitirse a la Consulta 22. 08/05/2023, Respuesta: Para ir a la carpeta compartida de formularios editables, copiar en el navegador web el enlace <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1fofZCvIX28NkLFyDhW1nZa7ovu2v-l9o?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1fofZCvIX28NkLFyDhW1nZa7ovu2v-l9o?usp=sharing</a> luego acceder y descargar.</p>		

## Consulta 41 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2023
<p>Solicitamos una prórroga de 15 a 20 días para un mejor análisis del proyecto y oferta</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2023
<p>Se mantiene como fecha de apertura el 13/06/2023. Remitirse a la Adenda 2.</p>		

## Consulta 42 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2023
<p>Teniendo en cuenta la modalidad de contrato y el amplio alcance de los trabajos solicitados, se solicita una prórroga de 15 días a los efectos de poder elaborar una propuesta competitiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2023
<p>Se mantiene como fecha de apertura el 13/06/2023. Remitirse a la Adenda 2.</p>		

## Consulta 43 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos una prórroga del llamado por un período de 20 días. Consideramos que este plazo adicional permitirá a los oferentes disponer del tiempo necesario para preparar la elaboración de la oferta, con el fin de ofertar precios competitivos, teniendo en cuenta la envergadura del proyecto y diseño del mismo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2023
-----------	--------------------	------------

Se mantiene como fecha de apertura el 13/06/2023. Remitirse a la Adenda 2.

## Consulta 44 - prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos una prórroga de 20 días para un mejor análisis del proyecto y oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2023
-----------	--------------------	------------

Se mantiene como fecha de apertura el 13/06/2023, deberá estarse a lo dispuesto en la Adenda 2.

## Consulta 45 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente una prórroga de 20 días para un mejor análisis del proyecto, favor tener en cuenta misma solicitud realizada por varios oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2023
-----------	--------------------	------------

Véase Adenda 4.

## Consulta 46 - FORMULARIO

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2023
----------	-------------------	------------

Para Consorcio (intención de formalizar consorcio en el caso de Adjudicación) Se cuenta con formulario respectivo? debe ser realizada bajo escribanía?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2023
-----------	--------------------	------------

El pliego no establece un formulario predeterminado para la Carta de Intención o para el Convenio Constitutivo Definitivo del APCA.

Las IAO 5.4 (pág.42/46 del pliego) no requieren que la Carta de Intención de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) sea realizada ante escribanía, pero deberá contener como mínimo los requisitos indicados en el pliego.

En caso de que la adjudicación recaiga sobre una APCA que haya presentado una Carta de Intención, como condición para la suscripción del contrato después de adjudicado deberá presentar el Convenio Constitutivo Definitivo, notariado, autenticado y/o legalizado según corresponda y la inscripción en el registro correspondiente.

## Consulta 47 - Balances Auditados

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2023
<p>Los estados financieros (Balances) deben encontrarse debidamente auditados por un contador público autorizado (CPA) e incluir el informe completo de auditoría.</p> <p>Consultamos si todos los balances de cada año, deben estar auditados por mas que el oferente no se encuentre obligado por no alcanzar el rango establecido por la Ley?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2023
<p>El pliego no establece un formulario predeterminado para la Carta de Intención o para el Convenio Constitutivo Definitivo del APCA.</p> <p>Las IAO 5.4 (pág.42/46 del pliego) no requieren que la Carta de Intención de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) sea realizada ante escribanía, pero deberá contener como mínimo los requisitos indicados en el pliego.</p> <p>En caso de que la adjudicación recaiga sobre una APCA que haya presentado una Carta de Intención, como condición para la suscripción del contrato después de adjudicado deberá presentar el Convenio Constitutivo Definitivo, notariado, autenticado y/o legalizado según corresponda y la inscripción en el registro correspondiente.</p>		

## Consulta 48 - Consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2023
<p>En caso que la oferta sea presentada por un consorcio en formación, la póliza de Garantía de mantenimiento de oferta puede ser emitida por el líder del consorcio?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-06-2023
<p>No. En pág. 24/28 del pliego, IAO 17.6 establece: La Garantía de Mantenimiento de la Oferta o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de una APCA deberá ser emitida en nombre de la APCA que presenta la Oferta. Si dicha APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la Oferta, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá ser emitida en nombre de todos y cada uno de los futuros socios de la APCA tal como se denominan en la carta de intención.</p>		

## Consulta 49 - Solicitud de proroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2023
<p>Solicitamos una proroga teniendo en cuenta la complejidad del proyecto, así como también una nueva fecha de visita de obra. De modo a poder dar la oportunidad a mas empresas y asegurar una competencia justa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2023
<p>Véase Adenda 4.</p>		

## Consulta 50 - visita al sitio

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2023
<p>Se solicita una nueva fecha de visita al sitio de obras o la posibilidad de participación con una declaracion jurada de conocimiento del sitio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>El plazo de visita a obras ya fue ampliado del 2 al 5 de mayo de 2023, remitirse a la Adenda 1.</p>		

## Consulta 51 - pedido de proroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2023
Solicitamos 15 a 20 días de proroga, el motivo seria para una mejor evaluacion y propuesta del proyecto, ya que el mismo es de gran complejidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2023
Véase Adenda 4.		

## Consulta 52 - Balances Auditados

Consulta	Fecha de Consulta	01-06-2023
Los estados financieros (Balances) deben encontrarse debidamente auditados por un contador público autorizado (CPA) e incluir el informe completo de auditoría. Consultamos si todos los balances de cada año, deben estar auditados por mas que el oferente no se encuentre obligado por no alcanzar el rango establecido por la Ley?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2023
Los estados financieros efectivamente, deben estar auditados por Contador Público Autorizado (CPA), e incluir el informe completo de Auditoría, conforme se indicó en IAO 5.3 de DDL que forman parte del PBC. En tal sentido, se aclara que la convocante no está solicitando constancia de presentación de Informe de Auditoría ante la SET, sino mas bien la certificación por profesional independiente que los estados financieros de los oferentes reflejen la situación financiera de los mismos o de los socios del APCA si fuere el caso, y la presentación de los Informes de Auditoría para su evaluación por parte del Comité.		

## Consulta 54 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
Se consulta a la Convocante si la adecuación y montaje previstos en la planilla de precios a cotizar, incluye la provisión de los materiales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-06-2023
Sí. La provisión de los materiales y cualquier otro insumo que fuere necesario para ejecutar las actividades o sub actividades, está incluida en la cotización, conforme lo dispuesto en la pág. 231 Sección IX del pliego: "...El costo de cualquier actividad o subactividad (haya sido o no especificada por el Contratante) o que el Oferente haya omitido se considerará incluido en el precio de otras actividades o subactividades en las Listas de Actividad con Precios y Subactividad y no será pagado separadamente por el Contratante..."		

## Consulta 55 - Consulta parte eléctrica

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
Para realizar una mejor cotización de la parte eléctrica de la oferta ¿Es posible tener acceso al anteproyecto donde figuran las estructuras tipo ANDE? En las EETT es posible ver que ya se elaboró, pero no se pueden visualizar en detalle las mismas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
Véase el anteproyecto, memoria, cantidades referenciales y planos que se encuentran en el enlace de Anexos, en el Pliego: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1acFxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1acFxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing</a>		



## Consulta 56 - Adecuación Línea de Baja Tensión

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
¿El ítem de adecuación de línea Baja Tensión a pre ensamblado 3X70+1X50, incluye tanto tendido y reflechado? En el plano CAD figuran tramos diferenciados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
Sí, debe incluir provisión, montaje, tendido y reflechado en caso necesario. Todas las adecuaciones incluyen provisión y montaje.		

## Consulta 57 - Reemplazo de Postes

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
Todos los postes de Acero que figuran en el plano serán reemplazados por H°A°, esto se indica en las EETT, podría confirmar si es correcta mi interpretación sobre este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
Sí, es correcto.		

## Consulta 58 - Provisión de Reflectores LED

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
En las EETT figura la provisión de reflectores LED para rampas y monumentos, pero no se cuentan con detalles de ubicación y cantidades, podría aclarar estos puntos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
El contratista adjudicado deberá contemplar en su Proyecto Ejecutivo, la ubicación y cantidad que sea necesaria para los espacios abiertos, con las condiciones necesarias para áreas comunes.		

## Consulta 59 - ADECUACION DE LINEA DE MT Y BT

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023
En la planilla de cómputo referencial, en el apartado "Adecuación de línea de MT, BT y montaje de puesto de distribución", ítem 7, se pide cotizar la Adecuación de Instalaciones Domiciliarias (En situación de alto riesgo) (100 unidades). Podrían aclarar cual sería el alcance de la adecuación domiciliaria que debemos cotizar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
Cotizar de acuerdo a la planilla de cómputo métrico ADECUACIÓN DE LINEA MT, BT Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN, véase el anteproyecto de instalaciones eléctricas.		

## Consulta 60 - ADECUACION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2023
<p>En la planilla de cómputo referencial, en el apartado "Adecuación de línea de MT, BT y montaje de puesto de distribución", ítem 7, se pide cotizar la Adecuación de Instalaciones Domiciliarias (En situación de alto riesgo) (100 unidades). Consultamos que debe tenerse en cuenta para cotizar este ítem., porque según el Informe de la Consultora Núcleo se citan las deficiencias significativas encontradas en instalaciones eléctricas, consultamos si todos los puntos mencionados más abajo deben ejecutarse como instalaciones nuevas o se pide solo una mejora de las mismas. Se incluye además un cuadro de carga con cantidades de bocas . Favor aclarar el alcance del trabajo que se solicita</p> <p>13.8. Conclusión de la parte eléctrica</p> <p>De acuerdo con el recorrido (vide anexo) por la zona de Chacarita Alta se pudo comprobar deficiencias significativas en toda el área, se menciona a continuación lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo en las residencias de los pobladores, especialmente precariedad en las instalaciones eléctricas domiciliarias, desde la acometida a la red ANDE siguiendo con las llaves limitadores o diferenciales, cables inadecuados para la carga correspondiente, falta de ductos para protección de cables y personas, entre otros. Estos riesgos deben tenerse en cuenta para el Proyecto Ejecutivo.</li> <li>• Falta de medidor o medidor que no están funcionando. Todas las residencias deben contar con nicho de medidor y medidor de la ANDE.</li> <li>• Acometidas en mal estado, como ser cables inadecuados o añadidos, además, la mayor parte no tienen prensas a la red de ANDE. Todo lo correspondiente a acometidas debe instalarse de acuerdo a la reglamentación de la ANDE, con la correspondiente llave limitadora.</li> <li>• Postes en mal estado o inadecuados para la Red de ANDE, árboles, postes de madera o paredes para soporte de cables de la red ANDE. Se debe cambiar los postes en mal estado e instalar los postes adecuados en los lugares que sea necesario.</li> <li>• Alumbrado Público (AP), en mal estado, no funcionan, de diferentes modelos, falta de instalación. Se debe instalar los APs necesarios y que sean de modelos iguales, dependiendo del lugar, como ser calles, parques o pasillos.</li> <li>• Cables de Baja Tensión (BT), redimensionar la capacidad eléctrica y relocalizar a fin de seguir estrictamente las calles o pasillos. Cambiar de cable desnudo a preensablado en los tramos necesarios.</li> <li>• Las estructuras de BT, correspondientes a las líneas desnudas, deben ser reemplazadas, así también relocalizar las estructuras que están en lugares o postes inadecuados.</li> </ul>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>Cotizar de acuerdo a la planilla de cómputo métrico ADECUACIÓN DE LINEA MT, BT Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN, véase el anteproyecto de instalaciones eléctricas.</p>		

## Consulta 61 - experiencia en construcción

Consulta	Fecha de Consulta	13-06-2023
<p>en las IAO 5.5 (C) se indica El número de obras es: construcción de al menos tres (3) obras similares conforme la definición de "obras similares" incluida en las IAO 5.3. literal b). Sin embargo, en las IAO 5.3 literal b) dice: Monto anual Facturado. Favor aclarar si se refiere a las IAO 5.3 literal b) o a la IAO 5.3 literal c)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>El oferente deberá cumplir con los requisitos de IAO 5.3 b) y c), asimismo véase Adenda N°3</p>		

## Consulta 62 - Acta de visita a obra

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2023
<p>Dado que la fecha de presentación se ha postergado en varias oportunidades. Y ante la exigencia de contar con el acta de visita a obra con fecha 2 de mayo, única alternativa. para una obra de responsabilidad única (ajuste alzado). Solicitamos considerar eliminar el requisito de la presentación de esa acta o sustituirla con una declaración jurada, de común uso en otras licitaciones públicas mencionando que el oferente está suficientemente informado para realizar la oferta y no tiene nada que reclamar. Lo que permitiría a nuevos oferentes a presentar oferta, aparte de los ya conocidos en el acta de visita del 2 de mayo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>El plazo de visita a obras ya fue ampliado del 2 al 5 de mayo de 2023, remitirse a la Adenda 1.</p>		

## Consulta 63 - IAO 5.3 Inciso a) punto ii)

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2023
<p>Se indica en la IAO 5.3 Inciso a) punto ii) Copia del Instrumento Constitutivo del Oferente (Estatuto) y de corresponder, sus modificaciones.</p> <p>Al respecto consultamos si es necesario presentar todas las escrituras modificatorias o el MUVH considerará válida la presentación de la escritura de constitución acompañada de su última modificación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>Se deberán acompañar copias simples de todas las modificaciones al Instrumento Constitutivo del Oferente.</p>		

## Consulta 64 - Subcontratista

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2023
<p>En la IAO 5.3 (j) se indica: partes de las Obras cuyo monto ascienda a más del diez (10) por ciento del Precio del Contrato, mientras que en los DDL 5.3 (j) reza: cuyo impacto en la ejecución de las obras sea igual o mayor al diez por ciento (10%) del volumen total de trabajo.</p> <p>Favor aclarar si el porcentaje a ser tomado es igual o superior al 10%.</p> <p>Además, para determinar el porcentaje, será tomado en cuenta el precio del contrato o el volumen del trabajo?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>De acuerdo al PBC en IAO 5.3 (j) propuestas para subcontratar componentes, como el diseño, o partes de las Obras cuyo monto ascienda a más del diez (10) por ciento del Precio del Contrato, el límite máximo del porcentaje de participación de subcontratistas está establecido en los DDL, o sea un máximo del 40% del volumen de trabajo.</p> <p>Si tienen subcontratación, los Oferentes deberán identificar en sus ofertas a los subcontratistas de diseño, como así también los subcontratista cuyo impacto en la ejecución de las obras sea igual o mayor al diez por ciento (10%) del volumen total de trabajo, indicando la(s) actividad(es) o partes de las Obras a subcontratar junto con el nombre y la nacionalidad de los Subcontratistas propuestos.</p> <p>Se aclara que el porcentaje a ser tomado será igual o mayor al 10%;</p> <p>Para determinar el porcentaje, uno hace referencia al precio de contrato; y la otra información debe comunicar el oferente en su oferta al MUVH de acuerdo al volumen de trabajo.</p>		

## Consulta 65 - FORMULARIO CDM: CRONOGRAMA DE MOVILIZACIÓN

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	14-06-2023
-----------------	--------------------------	------------

Se consulta si es cronograma de movilizacion y desmovilizacion (FORMULARIO CDM: CRONOGRAMA DE MOVILIZACIÓN ) puede estar incluido dentro del FORMULARIO CEDC: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN, presentando un solo formulario en vez de dos.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-06-2023
------------------	---------------------------	------------

Podrá incluirse el Form. CDM dentro del Form. CEDC, no obstante ello no exime de la obligación de presentar igualmente el Form. CDM.

## Consulta 66 - Consulta 01

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	15-06-2023
-----------------	--------------------------	------------

En el Pliego de Bases y Condiciones se menciona lo siguiente: "El precio NO estará sujeto a ajuste de precio de conformidad con la cláusula 47 de las CGC".  
Siendo así, dado el plazo de construcción de 540 días (18 meses) y debido a los constantes cambios de los costos de los materiales y mano de obra, esta variación provocaría el encarecimiento de nuestros costos en la oferta dado que tendremos que estimar una previsión de sobrecostos futuros sin contar con la precisión real de los incrementos. Por lo tanto, solicitamos la modificación del párrafo anterior y la inclusión de la fórmula para reajuste de precios, esto a fin de poder presentar una oferta más favorable para la convocante evitando así incrementos innecesarios.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-06-2023
------------------	---------------------------	------------

El contrato no estará sujeto a ajuste de precios. Los oferentes deberán ajustarse a las condiciones del Pliego.

## Consulta 67 - Consulta 02

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	15-06-2023
-----------------	--------------------------	------------

De la lectura del documento "Memoria Principal", "Informe 4 Proyecto Ejecutivo de Urbanismo e Infraestructura Urbana sostenible en el Barrio Chacarita Alta", entendemos que la convocante estará a cargo de la gestión, indemnización y/o gastos asociados para la liberación de zona de obras. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	19-06-2023
------------------	---------------------------	------------

Sí, es correcto.

## Consulta 68 - Consulta 03

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, "Sección VI. Condiciones Particulares de Contrato (CPC)", apartado CGC 14.1 se describe lo siguiente:</p> <p>"Los Informes de Investigación del Lugar de las Obras y documentación a considerar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico preliminar Elaborado por Núcleo Engenharia</li> <li>2. Anteproyecto preliminar elaborado por Núcleo Engenharia</li> <li>3. Proyecto Urbanístico de Mejoramiento Integral del Barrio (diciembre de 2017)</li> <li>4. Relevamiento planimétrico, altimétrico y mapeo de datos urbanos en el Barrio Chacarita Alta elaborado por la Facultad de Arquitectura</li> <li>5. Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el área</li> <li>6. "Proyecto para el diseño de la contención de los arroyos Antequera y Tacuary"</li> <li>7. Marco de Infraestructura Sostenible del Grupo BID</li> <li>8. Especificaciones Técnicas Referenciales de Obras</li> </ol> <p>Y habiendo revisado los documentos compartidos mediante el enlace "Link de Anexos: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing</a>" indicado en la sección de ANEXOS del Pliego de Bases y Condiciones, no hemos encontrado los siguientes documentos:</p> <p>ANEXO I - Diagnóstico preliminar Elaborado por Núcleo Engenharia. (No encontramos la carpeta)</p> <p>ANEXO III - Proyecto Urbanístico de Mejoramiento Integral del Barrio (diciembre de 2017). (No encontramos la carpeta)</p> <p>ANEXO IV - Relevamiento planimétrico, altimétrico y mapeo de datos urbanos en el Barrio Chacarita Alta elaborado por la Facultad de Arquitectura. (La carpeta está vacía)</p> <p>ANEXO V - Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el área. (La carpeta está vacía)</p> <p>ANEXO VI - "Proyecto para el diseño de la contención de los arroyos Antequera y Tacuary". (La carpeta está vacía)</p> <p>ANEXO VII - Marco de Infraestructura Sostenible del Grupo BID. (No encontramos la carpeta)</p> <p>Siendo así, solicitamos proveer los documentos/anexos citados anteriormente, dado que su revisión forma parte esencial en la preparación de los costos de la oferta según lo mencionado en Pliego de Bases y Condiciones, "Sección V. Condiciones Generales del Contrato", apartado 14. "Informe de Investigación del Sitio de las Obras", 14.1 "El Contratista, al preparar su oferta, se basará en los informes de investigación del Sitio de Obras que el realice y cualquiera otros indicados en las CPC."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>En los Anexos del Pliego encontrará:</p> <p>Link de Anexos: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing</a></p> <p>ANEXOS:</p> <p>ANEXO I - Diagnóstico preliminar Elaborado por Núcleo Engenharia</p> <p>ANEXO II - Anteproyecto preliminar elaborado por Núcleo Engenharia</p> <p>ANEXO III - Proyecto Urbanístico de Mejoramiento Integral del Barrio (diciembre de 2017)</p> <p>ANEXO IV - Relevamiento planimétrico, altimétrico y mapeo de datos urbanos en el Barrio Chacarita Alta elaborado por la Facultad de Arquitectura</p> <p>ANEXO V - Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el área</p> <p>ANEXO VI - "Proyecto para el diseño de la contención de los arroyos Antequera y Tacuary"</p> <p>ANEXO VII - Marco de Infraestructura Sostenible del Grupo BID</p> <p>ANEXO VIII - Especificaciones Técnicas Referenciales de Obras</p> <p>ANEXO IX: Entidad Fiscalizadora</p>		

## Consulta 69 - Consulta 04

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2023
<p>En el documento Sección IX Lista de Actividades/, "Lista de Actividades con Precio y Lista de Sub-actividades" se describe lo siguiente (concepto A): "El total de los precios de las Actividades de la Lista de Actividades es la Oferta del Oferente para completar el diseño y la construcción de las obras".</p> <p>Sin embargo, en su listado "Resumen Global", se describe lo siguiente (concepto B): "Precio de la Oferta (A+B) (Transferir a la carta de la Oferta-Parte Financiera)."</p> <p>Siendo (A) el subtotal de Actividades y (B) Sumas provisionales para contingencias e imprevistos (hasta el 5% del monto total del contrato).</p> <p>Ante esta discrepancia, solicitamos la confirmación de cuál de los dos conceptos (Concepto A o Concepto B) deberá ser utilizado como oferta final a ser transcrita a la carta de oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>En la Pág. 100 de la Sección IX "Lista de Actividades (244 del PDF) se encuentra el Resumen Global. El Precio de la Oferta (C) es la sumatoria del Subtotal A, más las Contingencias e Imprevistos del B.</p>		

## Consulta 70 - Adecuación eléctrica de casas

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2023
<p>Favor especificar el alcance del ítem "Adecuación de instalaciones domiciliarias"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>Se refiere a dotar a algunas viviendas, de conexión con medidor de consumo, con conductores protegidos adecuados, pilastra de conexión y llave TM.</p>		

## Consulta 71 - Puentes metálicos

Consulta	Fecha de Consulta	15-06-2023
<p>Favor proveer si de dispone del anteproyecto del puente peatonal metalico, o detalles de medidas o lugar donde deberá estar dispuesto</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>Favor remitirse a ANEXO II - Anteproyecto preliminar elaborado por Núcleo Engenharia. Link de Anexos: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1acFxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1acFxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing</a></p>		

## Consulta 72 - VISITA AL SITIO DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2023
<p>La visita al sitio de obras segun el PBC es de Caracter Obligatorio. La misma no se ha adendado por lo cual resulta aboslutamente limitante y arbitrario, de persistir con esta conducta por parte de la contratante se estaria evidenciando un direccionamiento, por lo que urge se pronuncien sobre el punto y Solicitamos considerar eliminar el requisito de la presentacion de esa acta o sustituirla con una declaracion jurada, de comun uso en otras licitacion publicas mencionando que el oferente esta suficientemente informado para realizar la oferta.y no tiene nada que reclamar. Lo que permitiria a nuevos oferentes a presentar oferta, aparte de los ya conocidos en el acta de visita del 2 de mayo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>El plazo de visita a obras ya fue ampliado del 2 al 5 de mayo de 2023, remitirse a la Adenda 1.</p>		

## Consulta 73 - Consulta 05

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2023
<p>Para la elaboración de la oferta final encontramos los siguientes documentos, (A) Lista de Sub-actividad 3. Adecuación del Sistema Vial, donde se observa un listado con 7 sub-actividades*.</p> <p>Y el documento (B) "Planilla de Cómputos Referenciales", donde se describe ítems que forman parte de la Adecuación del Sistema Vial. Estos ítems a fin de adecuarlos al formato de presentación (A), deberán ser agrupados en las sub-actividades* antes mencionadas.</p> <p>Pero así también se observan ítems** que no guardan precisa relación con los descritos en la lista 3. Adecuación del Sistema Vial.</p> <p>Teniendo en cuenta que en el documento "Lista de Sub-actividad" se menciona lo siguiente: "[A ser completado por el Oferente usando más tablas si es necesario para reflejar la estructura de costo apropiada]".</p> <p>Solicitamos confirmación, si para este caso en particular, así como en las demás Actividades que presenten la misma problemática, podríamos agregar***otras sub-actividades a fin de poder incluir los demás ítems** que se encuentren en la Planilla de Cómputos Referenciales.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>3. Actividad: Adecuación del Sistema Vial, vehicular y peatonal de todo el barrio de Chacarita Alta.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demolición y remociones con retiro de pasillos y calles a reparar.*</li> <li>2. Relleno con material de préstamo.*</li> <li>3. Estructuras de Hormigón Armado para transiciones de calles con puentes.*</li> <li>4. Puente de Hormigón Armado vehicular ocasional.*</li> <li>5. Puentes de Hormigón Armado peatonales.*</li> <li>6. Red vial y peatonal.*</li> <li>7. Componente obras civiles.*</li> </ol> <p>Otras Sub-actividades***</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Movimiento de Suelo***</li> <li>9. Puente Metálico peatonal***</li> </ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>Sí, afirmativo. Se pueden agregar otras sub-actividades a fin de poder incluir los demás elementos.</p>		

## Consulta 74 - Consulta 06

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2023
<p>Habiendo revisado los documentos compartidos mediante el enlace "Link de Anexos: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing</a>".</p> <p>En la carpeta "Drenaje", no hemos encontrado el documento correspondiente al informe del anteproyecto ejecutivo correspondiente a las obras de Desague Pluvial, que si se presentan para las obras del Sistema de Alcantarillado Cloacal y Abastecimiento de agua potable.</p> <p>Siendo así, solicitamos proveer el informe correspondiente a las Obras de Desague Pluvial para un completo análisis del alcance de las obras.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>En los Anexos del Pliego encontrará:</p> <p>Link de Anexos: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing</a></p> <p>ANEXOS:</p> <p>ANEXO I - Diagnóstico preliminar Elaborado por Núcleo Engenharia ANEXO II - Anteproyecto preliminar elaborado por Núcleo Engenharia ANEXO III - Proyecto Urbanístico de Mejoramiento Integral del Barrio (diciembre de 2017) ANEXO IV - Relevamiento planimétrico, altimétrico y mapeo de datos urbanos en el Barrio Chacarita Alta elaborado por la Facultad de Arquitectura ANEXO V - Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el área ANEXO VI - "Proyecto para el diseño de la contención de los arroyos Antequera y Tacuary" ANEXO VII - Marco de Infraestructura Sostenible del Grupo BID ANEXO VIII - Especificaciones Técnicas Referenciales de Obras ANEXO IX: Entidad Fiscalizadora</p>		



## Consulta 75 - Consulta 07

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2023
<p>Habiendo revisado los documentos compartidos mediante el enlace "Link de Anexos: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing</a>".</p> <p>En la carpeta "Electricidad", no hemos encontrado el documento correspondiente al informe del anteproyecto ejecutivo correspondiente a las obras de Instalaciones Eléctricas, que si se presentan para las obras del Sistema de Alcantarillado Cloacal y Abastecimiento de agua potable.</p> <p>Siendo así, solicitamos proveer el informe correspondiente a las Obras de Instalaciones Eléctricas para un completo análisis del alcance de las obras.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>En los Anexos del Pliego encontrará:</p> <p>Link de Anexos: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing</a></p> <p>ANEXOS:</p> <p>ANEXO I - Diagnóstico preliminar Elaborado por Núcleo Engenharia</p> <p>ANEXO II - Anteproyecto preliminar elaborado por Núcleo Engenharia</p> <p>ANEXO III - Proyecto Urbanístico de Mejoramiento Integral del Barrio (diciembre de 2017)</p> <p>ANEXO IV - Relevamiento planimétrico, altimétrico y mapeo de datos urbanos en el Barrio Chacarita Alta elaborado por la Facultad de Arquitectura</p> <p>ANEXO V - Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el área</p> <p>ANEXO VI - "Proyecto para el diseño de la contención de los arroyos Antequera y Tacuary"</p> <p>ANEXO VII - Marco de Infraestructura Sostenible del Grupo BID</p> <p>ANEXO VIII - Especificaciones Técnicas Referenciales de Obras</p> <p>ANEXO IX: Entidad Fiscalizadora</p>		

## Consulta 76 - Consulta 08

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2023
<p>Habiendo revisado los documentos compartidos mediante el enlace "Link de Anexos: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing</a>".</p> <p>En la carpeta "Paisage y Equipamiento Urbano", no hemos encontrado el documento correspondiente al informe del anteproyecto ejecutivo correspondiente a las obras de Paisajismo, que si se presentan para las obras del Sistema de Alcantarillado Cloacal y Abastecimiento de agua potable.</p> <p>Siendo así, solicitamos proveer el informe correspondiente a las Obras de Paisajismo para un completo análisis del alcance de las obras.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>En los Anexos del Pliego encontrará:</p> <p>Link de Anexos: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing</a></p> <p>ANEXOS:</p> <p>ANEXO I - Diagnóstico preliminar Elaborado por Núcleo Engenharia ANEXO II - Anteproyecto preliminar elaborado por Núcleo Engenharia ANEXO III - Proyecto Urbanístico de Mejoramiento Integral del Barrio (diciembre de 2017) ANEXO IV - Relevamiento planimétrico, altimétrico y mapeo de datos urbanos en el Barrio Chacarita Alta elaborado por la Facultad de Arquitectura ANEXO V - Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el área ANEXO VI - "Proyecto para el diseño de la contención de los arroyos Antequera y Tacuary" ANEXO VII - Marco de Infraestructura Sostenible del Grupo BID ANEXO VIII - Especificaciones Técnicas Referenciales de Obras ANEXO IX: Entidad Fiscalizadora</p>		

## Consulta 77 - Consulta 09

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2023
<p>Habiendo revisado los documentos compartidos mediante el enlace "Link de Anexos: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing</a>".</p> <p>En la carpeta "Sistema Vial", no hemos encontrado el documento correspondiente al informe del anteproyecto ejecutivo correspondiente a las obras de Adecuación del Sistema Vial, vehicular y peatonal, que si se presentan para las obras del Sistema de Alcantarillado Cloacal y Abastecimiento de agua potable.</p> <p>Siendo así, solicitamos proveer el informe correspondiente a las Obras de Adecuación del Sistema Vial para un completo análisis del alcance de las obras.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>En los Anexos del Pliego encontrará:</p> <p>Link de Anexos: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd?usp=sharing</a></p> <p>ANEXOS:</p> <p>ANEXO I - Diagnóstico preliminar Elaborado por Núcleo Engenharia</p> <p>ANEXO II - Anteproyecto preliminar elaborado por Núcleo Engenharia</p> <p>ANEXO III - Proyecto Urbanístico de Mejoramiento Integral del Barrio (diciembre de 2017)</p> <p>ANEXO IV - Relevamiento planimétrico, altimétrico y mapeo de datos urbanos en el Barrio Chacarita Alta elaborado por la Facultad de Arquitectura</p> <p>ANEXO V - Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el área</p> <p>ANEXO VI - "Proyecto para el diseño de la contención de los arroyos Antequera y Tacuary"</p> <p>ANEXO VII - Marco de Infraestructura Sostenible del Grupo BID</p> <p>ANEXO VIII - Especificaciones Técnicas Referenciales de Obras</p> <p>ANEXO IX: Entidad Fiscalizadora</p>		

## Consulta 78 - Consulta 10

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2023
<p>Solicitamos los planos de detalles correspondientes a los ítems 1.8 Registros de inspección de 80x80 (de 1.0 a 2.0 m) y 1.9 Registro de inspección de 100x100 (más de 2.0 m) mencionados en la Planilla de Cómputo Referencial para la Construcción del Alcantarillado Sanitario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>Deben ser elaborados por la empresa adjudicada, de acuerdo con las normas técnicas de ESSAP.</p>		

## Consulta 79 - Consulta 11

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2023
<p>En el documento "Proyecto ejecutivo de adecuación del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable", en su memoria de cálculo se describe para la provisión y tendido de tubos de PBS PN 6 kg/cm<sup>2</sup> los siguientes diámetros (a): 50 mm, 100 mm, y 150 mm.</p> <p>Sin embargo, en la Planilla de Cómputos se describen los siguientes diámetros (b): 60 mm, 110 mm y 160 mm.</p> <p>Dada la discrepancia, solicitamos la revisión y confirmación de cuales son los diámetros (a o b), que deberán ser considerados en la cotización de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>Es un anteproyecto meramente referencial, debe ser verificado por la empresa adjudicada, y diseñada de acuerdo a las normas técnicas aprobadas por ESSAP.</p>		

## Consulta 80 - Consulta 12

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2023
<p>En el documento "Proyecto de Sistema de Alcantarillado Sanitario", en su "Plantilla de Cómputos Métricos" se describe para la provisión y tendido de tuberías vacío los siguientes diámetros (a): 200 mm y 250 mm. Sin embargo, en la Planilla de Cómputos se describen los siguientes diámetros (b): 210 mm y 260 mm. Dada la discrepancia, solicitamos la revisión y confirmación de cuáles son los diámetros (a o b), que deberán ser considerados en la cotización de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>Es un anteproyecto meramente referencial, debe ser verificado por la empresa adjudicada, y diseñada de acuerdo a las normas técnicas aprobadas por ESSAP.</p>		

## Consulta 82 - Anteproyecto

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2023
<p>Que conforme condiciones establecidas en PBC, ref. pág.56 (EETT, B3) Especificaciones Técnicas para alcantarillado sanitario, de la Secc. VII Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento del Pliego, considera un proyecto con SISTEMA CONVENCIONAL, sin embargo en la planilla de cómputos y planos, establece un proyecto con SISTEMA VACÍO, por lo que hay una incongruencia que debe ser modificada y uniformada, considerando que en un SISTEMA CONVENCIONAL se debería suministrar planos y cómputos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>El anteproyecto y la planilla de cantidades es referencial, de manera a tener una idea más certera del área de intervención, donde las cantidades de tuberías y ubicación de las instalaciones pueden variar durante el diseño y la construcción.</p>		

## Consulta 84 - Anteproyecto

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2023
<p>Se solicita que nos informen si el lugar de conexión del sistema de agua, cloaca, y el sistema eléctrico, cuenta con capacidad de soportar el incremento que implica este proyecto</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>Los entes encargados de la operación y mantenimiento de los servicios públicos han participado en la elaboración de los anteproyectos y acompañaran la revisión de los anteproyectos y los proyectos ejecutivos.</p>		

## Consulta 86 - Anteproyecto

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2023
<p>Se solicita nos informen sobre el lugar de construcción de la estación de bombeo, si puede ser modificada, de acuerdo a las conveniencias del sistema y aprobación de ESSAP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
<p>La(s) ubicación(es) de la o las estaciones de bombeos, podrán ser ubicadas durante el proceso de revisión del anteproyecto de acuerdo a lo convenido con la supervisión y la ESSAP.</p>		

## Consulta 88 - Anteproyecto

Consulta	Fecha de Consulta	19-06-2023
De acuerdo al anteproyecto, están definidos los ramales de agua, cloacales, y sistema eléctrico. Preguntamos ¿Sólo estos ramales se mantendrán durante el proyecto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2023
Los anteproyectos son referenciales. Deberán ser revisados y modificados durante la fase de diseño del proyecto ejecutivo, con la aprobación de la supervisión y de los entes prestadores de servicios.		

## Consulta 89 - Certificado de Origen Nacional

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2023
En este llamado es necesario solicitar Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional o no aplica? porque el PBC menciona que no se aplicará margen de preferencia nacional, pero de igual forma varias empresas solicitaron al Ministerio de Industria y Comercio certificado de Origen, por favor si puede aclararnos este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
No se requiere presentar Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.		

## Consulta 91 - Cronograma

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2023
Consultamos si además del gráfico de líneas que se encuentra en la pág. 27 de la Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), la Convocante cuenta con una versión en Gantt del cronograma físico propuesto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-06-2023
Sí, véase en el enlace de la pág.85 de las EETT del Pliego (229 del PDF) los Anexos <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd</a> Anexo VIII, Especificaciones Técnicas.		

## Consulta 92 - Consulta 13

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
A los efectos de cumplir con el requisito de Visita a sitio de Obras. Solicitamos que se permita la presentación de una declaración jurada donde se mencione que el oferente está suficientemente informado para realizar la oferta y no tiene nada que reclamar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
El plazo de visita a obras ya fue ampliado del 2 al 5 de mayo de 2023, remitirse a la Adenda 1.		

## Consulta 93 - Consulta 14

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
¿Los artefactos de iluminación AP ya existen y están instalados o debe proveer la contratista?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
No existen y no están instalados. Sí debe proveer el contratista adjudicado. Además, véase las respuestas de las consultas 54 y 58		

## Consulta 94 - Consulta 15

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
Solicitamos los planos de detalles correspondiente al ítem 4.1 Pilotes tipo tubulones mencionado en la Planilla de Cómputo Referencial para la Adecuación y Mejoramiento Peatonal y Vial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
Deben ser elaborados por la empresa adjudicada, de acuerdo con las normas técnicas correspondientes.		

## Consulta 95 - Consulta 16

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
Solicitamos los planos de detalles correspondiente al ítem 4.2 Cabezales de H°A° mencionado en la Planilla de Cómputo Referencial para la Adecuación y Mejoramiento Peatonal y Vial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
Deben ser elaborados por la empresa adjudicada, de acuerdo con las normas técnicas correspondientes.		

## Consulta 96 - Consulta 17

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
Solicitamos los planos de detalles correspondiente al ítem 4.3 Vigas de Fundación de H°A° mencionado en la Planilla de Cómputo Referencial para la Adecuación y Mejoramiento Peatonal y Vial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
Deben ser elaborados por la empresa adjudicada, de acuerdo con las normas técnicas correspondientes.		

## Consulta 97 - Consulta 18

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
Solicitamos los planos de detalles correspondiente al ítem 5.1 Rampas de acceso $F_{ck} = 24 \text{ Mpa}$ ; $F_{yk} = 500 \text{ Mpa}$ mencionado en la Planilla de Cómputo Referencial para la Adecuación y Mejoramiento Peatonal y Vial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
Deben ser elaborados por la empresa adjudicada, de acuerdo con las normas técnicas correspondientes.		

## Consulta 98 - Consulta 19

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
Solicitamos los planos de detalles correspondiente al ítem 5.2 Pantallas de H°A° $F_{ck} = 24 \text{ Mpa}$ ; $F_{yk} = 500 \text{ Mpa}$ mencionado en la Planilla de Cómputo Referencial para la Adecuación y Mejoramiento Peatonal y Vial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
Deben ser elaborados por la empresa adjudicada, de acuerdo con las normas técnicas correspondientes.		

## Consulta 99 - Consulta 20

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
Solicitamos los planos de detalles correspondiente al ítem 5.3 Losa de piso de H°A° Fck = 24 Mpa ; Fyk = 500 Mpa mencionado en la Planilla de Cómputo Referencial para la Adecuación y Mejoramiento Peatonal y Vial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
Deben ser elaborados por la empresa adjudicada, de acuerdo con las normas técnicas correspondientes.		

## Consulta 100 - Consulta 21

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
Solicitamos los planos de detalles correspondiente al ítem 5.4 Pilares de H°A° mencionado en la Planilla de Cómputo Referencial para la Adecuación y Mejoramiento Peatonal y Vial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
Deben ser elaborados por la empresa adjudicada, de acuerdo con las normas técnicas correspondientes.		

## Consulta 101 - Consulta 22

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
<p>En el documento Anexo VIII Especificaciones Técnicas Referenciales de Obra, para el ítem "Rampas de H°A° Fck=24MPa; Fyk=500MPa", se describe lo siguiente:</p> <p>"Los componentes estructurales integrantes de las rampas de H°A° son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantallas de H° A° Fck = 24 Mpa ; Fyk = 500 Mpa</li> <li>• Losa de Piso de H° A° Fck = 24 Mpa ; Fyk = 500 Mpa"</li> </ul> <p>Sin embargo en la Planilla de Cómputos Referenciales, se describe los ítems: 5.1 Rampas de acceso Fck = 24 MPa ; Fyk = 500 Mpa, 5.2 Pantallas de H° A° Fck = 24 MPa ; Fyk = 500 Mpa y 5.3 Losa de piso de H° A° Fck = 24 MPa ; Fyk = 500 Mpa de manera independiente con sus respectivas cantidades.</p> <p>Dada la discrepancia, solicitamos revisión y confirmación si las cantidades correspondientes a los ítems 5.2 Pantallas de H°A° y 5.3 Losa de piso de H°A°, ya estarían incluidas en el ítem 5.1 Rampas de acceso, conforme a lo descrito en las especificaciones técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2023
Respuesta: Es un anteproyecto meramente referencial, debe ser verificado por la empresa adjudicada, y diseñada de acuerdo a las normas técnicas correspondientes.		

## Consulta 102 - Consulta 23

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
Solicitamos los planos correspondientes a la caseta de operación para el ítem 3.1 Estación de Vacío y Bombeo de 30 l/seg mencionado en la Planilla de Cómputo Referencial para la Construcción del Alcantarillado Sanitario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2023
Respuesta: Es un anteproyecto meramente referencial. El sistema de alcantarillado sanitario puede ser convencional, al vacío y/o mixto; debe ser verificado por la empresa adjudicada, y diseñado de acuerdo con las normas técnicas de la ESSAP.		

## Consulta 103 - respuesta a consulta 63

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2023
en la respuesta a la consulta 63 se lee: Se deberán acompañar copias simples de todas las modificaciones al Instrumento Constitutivo del Oferente. Sin embargo en la IAO 19.1 se indica: . Los documentos legales se requieren en un (1) único original y/o copia compulsada. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
IAO 19.1 refiere a que la oferta se presentará en 1 (un) original, y 2 (dos) copias de éste, además de las dos (2) copias digitales en un dispositivo de memoria extraíble para puerto USB incluidos en el sobre que contiene la oferta en soporte papel debidamente sellado. En cuanto a las copias simples de todas las modificaciones al Instrumento Constitutivo del Oferente, bastará que inserten una copia con los demás documentos legales en su oferta original, y una copia junto con los demás documentos legales fotocopiados, en una (1) copia compulsada de la oferta.		

## Consulta 104 - Personales claves

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2023
Consultamos si los profesionales claves cuentan con afectaciones parciales o totales, debido a que no se ha individualizado dicha información en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
De acuerdo con lo dispuesto en el pliego para el personal clave y no clave, véase Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, dice: "...Se deja asentado que el Contratista deberá abrir tantos frentes de trabajo como sean necesarios y los mismos deberán contar con personal y equipos que la entidad contratante -con asesoramiento de la Entidad Fiscalizadora- considere necesario para la realización de eventuales complementos de diseño ejecutivo y de la construcción..." La participación del personal indicado a continuación será obligatoria durante la ejecución del contrato, por tanto, especialmente en la etapa de ejecución de obras, son de tiempo completo los siguientes profesionales: 1 (un) Ingeniero Civil residente, 1 (un) Ingeniero Ambiental, 1 (un) Licenciado en Trabajo Social, y; 1 (un) Técnico en SSO, sin perjuicio de profesionales que la contratista y la fiscalizadora requieran, según establecido en págs. 21 al 25 de las EE.TT. (165-169 del pliego).		



## Consulta 105 - Personal Clave y No Clave

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
----------	-------------------	------------

### DONDE DICE :

Personal Clave: El equipo de trabajo será liderado por Un (1) Coordinador General de Proyecto que debe cumplir con el siguiente perfil: Ingeniero o Arquitecto, con experiencia en coordinación de estudios y proyectos de planificación urbana, reurbanización o recalificación urbana y construcción Con 10 años de actuación en el Gerenciamiento y/o Coordinación en el área de experiencia requerida. Un (1) Coordinador para las etapas de Actualización de Anteproyecto y Diseño Ejecutivo que debe cumplir con el siguiente perfil: Ingeniero Civil / Arquitecto Urbanista con 10 años de experiencia en Gerenciamiento y/o Coordinador de Proyectos de planificación urbana y/o infraestructuras de servicios públicos, con conocimiento de edificaciones y materiales de construcción sustentables Un 1 (un) Coordinador para la etapa de Ejecución de obra que debe cumplir con el siguiente perfil: Ingeniero Civil / Arquitecto Urbanista con 10 años de experiencia en Gerenciamiento y/o Coordinador de Proyectos de planificación urbana y/o infraestructuras de servicios públicos, con conocimiento de edificaciones y materiales de construcción sustentables y ejecución de obras similares conforme se define en las IAO. El personal clave debe cumplir con los requisitos acá establecidos los que serán considerados para determinar la calificación del oferente.

SE DEBE DE incluir tambien al personal Especilizado y que que encuentra detallado como no clave, ya que es inconsejible la ejecucion de una obra sin los especialistas en estructura, estudio de suelo, eléctrica y electromecánica, especialista en hidrología, topógrafo etc.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2023
-----------	--------------------	------------

Deberá estarse a lo dispuesto en la Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, págs. 21 al 25 de las EE.TT. (165-169 del pliego), tomando en consideración que además del personal clave y no clave que exigido obligatoriamente en el documento de selección quien resulte Contratista en carácter de ejecutor responsable por las tareas a su cargo, queda obligado a su costo a integrar al Equipo de Trabajo, con la previa aprobación de la Contratante todo otro profesional que sea menester para cumplir con los servicios de requeridos en los plazos previstos, así como también el personal técnico y administrativo complementario que componga el staff del Equipo de Trabajo propuesto.

## Consulta 106 - VISITA AL SITIO DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
----------	-------------------	------------

Por la presente manifestamos nuestro expreso interes en participar del presente proceso, revisando las respuestas a las consultas realizadas por un potencial oferentes verificamos que la convocante se ha ratificado en que ya no otorgara una nueva fecha de visita al sitio de obras siendo la ultima la de fecha 5 de mayo del cte.. Solicitamos rever esta postura y otorgar una nueva fecha, de lo contrario comoya lo han manifestado es abosolutamente limitante, en caso de que la convocante se mantenga deberemos de tomar las acciones que el caso amerite.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
-----------	--------------------	------------

El plazo de visita a obras ya fue ampliado del 2 al 5 de mayo de 2023, y cerrado el plazo, se presentaron en tiempo y forma 20 (veinte) empresas. Remitirse a la Adenda 1.

## Consulta 107 - PLAZO

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
<p>En Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento            Se verifica cuanto sigue  <b>ETAPAS DE LOS TRABAJOS</b>            El contenido básico que será considerado para la elaboración de este proyecto se detalla en tres etapas:            Anteproyecto Actualizado (Ingeniería Básica) – Etapa 1            Proyecto Ejecutivo (Ingeniería de Detalle) – Etapa 2            Ejecución de Obras prioritizadas del proyecto una vez aprobado el ítem de diseño ejecutivo. – Etapa 3</p> <p>La constructora deberá considerar las estrategias del Plan Maestro del Proyecto MIB Chacarita Alta. Las propuestas deberán socializarse y ser discutidas con el equipo de la UEP-BID/ MUVH, con el BID y con la comunidad del barrio Chacarita Alta.</p> <p>El plazo minimo de elaboracion de la Etapa 1 y 2 es normalmente de 180 dias. por lo tanto solo quedaran 360 dias para la ejecucion de las obras ( Etapa 3 ) , lo cual es aboslutamente inviable teniendo en cuenta la envergadura del proyecto.</p> <p>La convocante debera ser bien clara en los plazos otorgados por cada etapa y eso debe de estar expresamente establecido en el PBC.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
<p>Véase respuesta a la consulta 91.</p>		

## Consulta 108 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
<p>En el PBC se establece que por obra similar se entiende: Obras de infraestructuras viales con puentes de hormigón armado y/o, pavimentación flexible y/o rígida que incluyan sustancialmente movimiento de suelo, construcción de terraplenes, relleno y conformación de taludes, drenaje superficial y canalización pluvial, señalización horizontal, vertical y balizamiento, obras complementarias y ambientales. Obras que contemplen instalaciones públicas eléctricas de Media y Baja tensión, obras de sistemas de abastecimiento de agua potable y obras de conexión y canalización de desagüe cloacal urbano. Cada obra por un monto no inferior a un millón de dólares americanos (USD. 1.000.000)</p> <p>No esta diferenciado si las obras similares son de cumplimiento obligatorio tanto para Contratista en diseño como para el contratista principal Ejecucion, en caso de que se consorcien dos o mas empresas. No es lo mismo tener experiencia en proyectos que en ejecucion y/o construccion. Ademas se solicitar exlcuir la experiencia en Obras de infraestructuras viales con puentes de hormigón armado y/o, pavimentación flexible y/o rígida que incluyan sustancialmente movimiento de suelo, ya que no tienen absolutamente nada que ver con objeto principal del proyecto, de mantenerse dicho requerimiento por la convocante se estaria evidenciando un posible direccionamiento.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2023
<p>Conforme se establece en las IAO 5.5 b y 5.5 c, el Oferente debe acreditar experiencia como contratista de diseño obras similares y contratista ejecutor de obras similares conforme estas se definen en las IAO 5.3 c, en caso que la a oferta sea presentada por un APCA o Consocios se sumará la experiencia de sus integrantes, pero el socio designado como representante debe cumplir al menos con el treinta por ciento (30%) del requisito, para acreditar este requisito se deberá adjuntar el Convenio de APCA o la Carta, del cual surja del porcentaje de participación de sus integrantes. En cuanto al concepto de obra similar debe estarse a la definición consignada en el documento de selección IAO 5.3 c) y la Adenda 3.</p>		

## Consulta 109 - Consulta 24

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
<p>En la Planilla correspondiente al Alcantarillado Sanitario se pide cotizar el ítem 4.2 "Stock de equipos básicos de repuestos".</p> <p>Y en el Anexo VIII - Especificaciones Técnicas, se describe la provisión de un equipo de desobstrucción de ramales de desagüe compuesto de un equipo de bomba de alta presión, tanque reservorio, carreteles, mangueras, panel de control, un tráiler y la provisión de un equipo básico de laboratorio.</p> <p>Solicitamos la confirmación de si lo señalado anteriormente en las especificaciones técnicas corresponden para la cotización del ítem 4.2 "Stock de equipos básicos de repuestos".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2023
<p>Respuesta: Es un anteproyecto meramente referencial. El sistema de alcantarillado sanitario puede ser convencional, al vacío y/o mixto; debe ser verificado por la empresa adjudicada, y diseñado de acuerdo con las normas técnicas de la ESSAP.</p>		

## Consulta 110 - Consulta 25

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
<p>Consultamos si para el caso de esta licitación aplica el Artículo 11 de la Ley N° 3.001/06 "De valoración y retribución de los servicios ambientales" que dice: "Los proyectos de obras y actividades definidos como de alto impacto ambiental, tales como construcción y mantenimiento de caminos, obras hidráulicas, usinas, líneas de transmisión eléctrica, ductos, obras portuarias, industrias con altos niveles de emisión de gases, vertido de efluentes urbanos e industriales u otros, según el listado que al efecto determine el Poder Ejecutivo, deberán incluir dentro de su esquema de inversiones la compensación por servicios ambientales por medio de la adquisición de Certificados de Servicios Ambientales, sin perjuicio de las demás medidas de mitigación y conservación a las que se encuentren obligados. Las inversiones en servicios ambientales de estos proyectos de obras o actividades no podrán ser inferiores al 1% (uno por ciento) del costo de la obra o del presupuesto anual operativo de la actividad."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2023
<p>No aplica.</p>		

## Consulta 111 - Consulta 26

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
<p>Hemos realizado la consulta número 74, la cual fue respondida con la indicación de los diferentes Anexos que se publicaron.</p> <p>Hemos revisado nuevamente el Anexo II, y en el mismo no encontramos el informe correspondiente a las obras de Construcción de Desagüe Pluvial que habíamos solicitado.</p> <p>Sin embargo, "si" se presentan para los Anexos de las obras del Sistema de alcantarillado Cloacal y Agua Potable.</p> <p>Por lo anteriormente mencionado, solicitamos proveer el informe correspondiente a las Obras de desagüe Pluvial, dado que el análisis de este documento es sumamente importante para la elaboración de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
<p>En el enlace de los Anexos del pliego, <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd</a> actualizar la ventana del navegador, el archivo se encuentra ubicado en la carpeta Anexo II</p>		

## Consulta 112 - Consulta 27

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
<p>Hemos realizado la consulta número 75, la cual fue respondida con la indicación de los diferentes Anexos que se publicaron.</p> <p>Hemos revisado nuevamente el Anexo II, y en el mismo no encontramos el informe correspondiente a las obras de Instalaciones eléctricas que habíamos solicitado.</p> <p>Sin embargo, "si" se presentan para los Anexos de las obras del Sistema de alcantarillado Cloacal y Agua Potable.</p> <p>Por lo anteriormente mencionado, solicitamos proveer el informe correspondiente a las Obras de Instalaciones eléctricas, dado que el análisis de este documento es sumamente importante para la elaboración de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
<p>En el enlace de los Anexos del pliego, <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd</a> actualizar la ventana del navegador, el archivo se encuentra ubicado en la carpeta Anexo II</p>		

## Consulta 113 - Consulta 28

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
<p>Hemos realizado la consulta número 76, la cual fue respondida con la indicación de los diferentes Anexos que se publicaron.</p> <p>Hemos revisado nuevamente el Anexo II, y en el mismo no encontramos el informe correspondiente a las obras de Paisajismo que habíamos solicitado.</p> <p>Sin embargo, "si" se presentan para los Anexos de las obras del Sistema de alcantarillado Cloacal y Agua Potable.</p> <p>Por lo anteriormente mencionado, solicitamos proveer el informe correspondiente a las Obras de Paisajismo, dado que el análisis de este documento es sumamente importante para la elaboración de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
<p>En el enlace de los Anexos del pliego, <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd</a> actualizar la ventana del navegador, el archivo se encuentra ubicado en la carpeta Anexo II</p>		

## Consulta 114 - Consulta 29

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
<p>Hemos realizado la consulta número 77, la cual fue respondida con la indicación de los diferentes Anexos que se publicaron.</p> <p>Hemos revisado nuevamente el Anexo II, y en el mismo no encontramos el informe correspondiente a las obras de Adecuación Vial que habíamos solicitado.</p> <p>Sin embargo, "si" se presentan para los Anexos de las obras del Sistema de alcantarillado Cloacal y Agua Potable.</p> <p>Por lo anteriormente mencionado, solicitamos proveer el informe correspondiente a las Obras de Adecuación Vial, dado que el análisis de este documento es sumamente importante para la elaboración de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
<p>En el enlace de los Anexos del pliego, <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd">https://drive.google.com/drive/folders/1UVx-NaKQnjmHTg1ac-FxOVhtSc_Is0dd</a> actualizar la ventana del navegador, el archivo se encuentra ubicado en la carpeta Anexo II, véase archivo PDF con el nombre "1. MEMORIA DESCRIPTIVA VIAL"</p>		

## Consulta 115 - PLANOS EN FORMATO DWG

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
A efectos de verificar cómputos, solicitamos se envíe en formato DWG los planos que figuran como imagen en el documento "Anexo VIII Especificaciones Técnicas Referenciales de Obra", apartado E2.4. Instalación Eléctrica (pag 149 en adelante del archivo pdf). Estos planos contienen mayor información a la que encontramos en los planos en formato dwg descargados del link recibido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2023
RESPUESTA: La información está en el link para descarga, Carpeta Anexo II, subcarpeta ELECTRICIDAD		

## Consulta 116 - Consulta 30

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
Teniendo en cuenta la envergadura de la obra y con el fin de realizar un buen estudio de los costos para beneficio de la convocante y del erario público, se solicita una prórroga de 7 días en la fecha de presentación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2023
Véase Adenda 5		

## Consulta 117 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) se modifican las IAO 5.5 (b) solicitamos que quede de la siguiente manera, a fin de permitir la participación de mayor cantidad de oferentes: Experiencia del Contratista en diseño y construcción: El número de diseño y/o proyecto ejecutivo y construcción es: Diseño y construcción de al menos 1 (1) obra similar conforma a la definición de "obras similares". El periodo es: La experiencia debe haberse obtenido en los últimos diez (10) años. Con relación a la experiencia en diseño y construcción se deja establecido, que será válida la experiencia como "obras similares" las de diseño y construcción de obras de saneamiento, en las que se ejecuten sistemas de alcantarillado condominiales, redes básicas (con una longitud mínima de 4.000 metros lineales) y estaciones de bombeo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-07-2023
Deberá estarse a lo dispuesto en la Adenda 3.		

## Consulta 118 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
Solicitamos que la EXPERIENCIA quede de la siguiente manera a fin de permitir la mayor cantidad de participación de oferentes: En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 5.5 (c) El número de diseño y/o proyecto ejecutivo es: Diseño de al menos dos (2) obras similares conforma a la definición de "obras similares" Con relación a la experiencia en diseño se deja establecido, que será válida la experiencia en diseño se aceptarán las revisiones de proyectos y modificaciones que se gestionen en los Convenios Modificatorios de las Obras de Construcción. Las mencionadas revisiones, y actualizaciones deberán estar respaldadas por convenios modificatorios para ser tenidos en cuenta. Las obras que se requieran como experiencia en diseño podrán haber realizado en forma individual o bien por un APCA o Consorcio o como subcontratista, a los fines de la evaluación sólo será considerado el porcentaje de participación acreditado, conforme se indica en las IAO 5.5 c) seguidamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-07-2023
Deberá estarse a lo dispuesto en la Adenda 3.		

## Consulta 119 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita una prórroga de 7 días en la fecha de presentación de la oferta, para un mejor análisis teniendo en cuenta la envergadura del llamado

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2023
-----------	--------------------	------------

Véase Adenda 5

## Consulta 120 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
----------	-------------------	------------

Se solicita una prórroga de 30 días teniendo en cuenta la envergadura del presente llamado, a más de que se vuelva a habilitar la visita al sitio de obras, tal como lo han solicitado varios potenciales oferentes.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2023
-----------	--------------------	------------

Véase Adenda 5

## Consulta 121 - presentación de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2023
----------	-------------------	------------

tras leer el documento de licitación entendemos que debemos presentar un original y 2 copias impresas, acompañadas de las digitalizaciones requeridas.

Entendemos además que dentro de la carpeta original debe acompañarse copias compulsadas.

Ahora bien, las dos copias de la carpeta original deben ser únicamente copias simples.

Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-06-2023
-----------	--------------------	------------

Sí. Es correcta.

## Consulta 122 - VISITA AL SITIO DE OBRAS y PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2023
----------	-------------------	------------

Se ha vuelto a prorrogar a la fecha 18 de julio el llamado pero no han habilitado una nueva fecha para la visita al sitio de obras. Se solicita se habilite una nueva fecha, y posterior a la misma se otorguen unos 30 días de prórroga para que los potenciales oferentes que estemos interesados en participar de la misma tengamos en tiempo suficiente para elaborar una propuesta.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
-----------	--------------------	------------

La visita al sitio de obra ya fue prorrogada. La ampliación es a los efectos de los que cumplieron con la visita a obra tengan la posibilidad de realizar un mejor análisis de la oferta a presentar.

## Consulta 123 - Señales debiles

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2023
<p>En las EETT menciona que parte del anteproyecto es "e) Proyecto de cableado subterráneo para telefonía y fibra óptica. Será necesario además plantear la posibilidad de proveer el servicio de señales débiles a través de ductos subterráneos, a fin de evitar el impacto negativo visual causado por la cantidad de cableado aéreo dispuesto en forma totalmente desordenada. Se deberá de plantear la solución con las prestadoras del servicio tanto estatal como privadas." Sin embargo, no existen ítems de señales débiles en la lista de actividades.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
<p>Es un anteproyecto meramente referencial. El sistema de señales débiles; debe ser verificado por la empresa adjudicada, y diseñado de acuerdo con las posibles necesidades de las operadoras.</p>		

## Consulta 124 - Sectores priorizados

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2023
<p>En las EETT se menciona que para el desarrollo de los trabajos se deberá considerar la priorización por sectores. Solicitamos se aclare como se definirá esto, ya que en algunos casos la solución del proyecto se da en forma integral a toda el área de intervención, por lo que no será posible en algunos casos desarrollar las obras solo en algunos sectores del área de intervención.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
<p>En el PBC en la sección de EETT, están especificados los sectores priorizados. Pero se debe tener en cuenta que el desarrollo del Proyecto Ejecutivo debe ser integral, no así la ejecución que depende de la orden de inicio por sectores, una vez aprobado proyecto ejecutivo de cada sector.</p>		

## Consulta 125 - LINEA DE CREDITO

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2023
<p>Favor aclarar, si el monto de la linea de credito (4.000.000.000Gs.) debe ser cubierto solo con lineas de credito bancario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-07-2023
<p>Véase IAO 5.5. (g) mediante certificado emitido por bancos o financieras que estén supervisadas por el Banco Central del Paraguay. Asimismo, véase la respuesta a la Consulta 14.</p>		

## Consulta 126 - Personal

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2023
<p>Favor aclarar, si los CV deben ir acompañados de algun documento como ser (titulo, registro mopc, certificados de trabajos) o solo CV mas Declaracion jurada de trabajo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
<p>Deben ir acompañados de copias simples de título universitario, registro MOPC; además del CV, la declaración jurada de trabajo de los profesionales claves.</p>		

## Consulta 127 - equipos

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	03-07-2023
-----------------	--------------------------	------------

Favor aclarar, si junto con la DDJJ de disponibilidad de equipos, debe adjuntarse carta de compromiso de alquiler en caso de ser de terceros y/o cedula verde en caso de propio, o algun otro documento.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	10-07-2023
------------------	---------------------------	------------

A parte de la DDJJ de disponibilidad de equipos; en caso de no disponer de los equipos debe ir acompañado de una carta compromiso de alquiler.

## Consulta 128 - Alcance del proyecto

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	04-07-2023
-----------------	--------------------------	------------

Favor aclarar si en la cotización y diseño de proyecto se debe tener en cuenta las conexiones domiciliarias en cuanto a agua potable y alcantarillado sanitario, ya que en el anteproyecto no se ven estas conexiones.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	10-07-2023
------------------	---------------------------	------------

Si debe tenerse en cuenta para las nuevas conexiones y conexiones clandestinas.

## Consulta 129 - Cantidades de Proyecto

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	04-07-2023
-----------------	--------------------------	------------

En el PBC pág. 161, menciona que la etapa de proyecto ejecutivo incluye la preparación de presupuesto para licitación, favor aclarar como se hará la compensación cuando se cuenten con las cantidades finales en relación a las cantidades que se indican del anteproyecto.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	10-07-2023
------------------	---------------------------	------------

Dada la naturaleza del proyecto a construir, cuya implantación a partir de un diseño tomado como inamovible resulta difícil por las particularidades de adaptación al terreno existente y su entorno construido, es intención del Contratante recurrir a la capacidad del Contratista para gestionar soluciones de un modo integral, tal que asuma tanto el diseño final o diseño ejecutivo y las obras que finalmente constituyen el producto final deseado. Con este objeto se establece la modalidad de diseño y construcción, a fin de que el mismo Contratista elabore un diseño final que defina las obras requeridas. El pago se realiza consecuentemente por una suma global para los componentes del proyecto, de manera a evitarse que el Contratista, habiendo cotizado de antemano todo el servicio, al elaborar su diseño se convierta en juez y parte al definir las cantidades de obra que posteriormente tendrá que ejecutar y cobrar

## Consulta 130 - Planilla

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	06-07-2023
-----------------	--------------------------	------------

Favor aclarar mas sobre el macromedidor que se encuentra en la planilla "Adecuación del Sistema de provisión de agua potable de todo el barrio de Chcarita Alta conectada a la red de distribución de la ESSAP", ya que no hay especificaciones técnicas y en el anteproyecto tampoco hay información del mismo

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	10-07-2023
------------------	---------------------------	------------

Eso habría surgido por parte del ente de la prestadora del servicio contemplado en el anteproyecto. Y en el proyecto ejecutivo debe definirse la necesidad de inclusión o no dentro del sistema.



## Consulta 131 - Planilla

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2023
Teniendo en cuenta que la planilla de la actividad 6 trata sobre "Adecuación del Sistema de provisión de agua potable de todo el barrio de Chcarita Alta conectada a la red de distribución de la ESSAP" cual seria el alcance/EETT del ítem 3 "Adecuación de tendido con diámetro y material según normas de ESSAP" siendo que en el anteproyecto solo se menciona los demás ítems (1, 2, 4, 5 y 6)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
El costo de cualquier actividad o subactividad (haya sido o no especificada por el Contratante) o que el Oferente haya omitido se considerará incluido en el precio de otras actividades o subactividades en las Listas de Actividad con Precios y Subactividad y no será pagado separadamente por el Contratante.		

## Consulta 132 - Planilla

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2023
En la planilla de la actividad 8 "Construcción de Paisajismo con equipamiento urbano, en toda el área del polígono de intervención, con parques lineales a lo largo de los cauces Antequera, Tacuary y México" en el ítem 3 figura "relleno con material de préstamo" el cual no se cuenta en el anteproyecto, favor aclarar si es un rubro a realizar en esta actividad 8.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
El costo de cualquier actividad o subactividad (haya sido o no especificada por el Contratante) o que el Oferente haya omitido se considerará incluido en el precio de otras actividades o subactividades en las Listas de Actividad con Precios y Subactividad y no será pagado separadamente por el Contratante.		

## Consulta 133 - Planilla

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2023
En todas las planillas de actividades hay una columna que dice "presentación" favor aclarar a que se refiere y que debemos completar para los distintos ítems de cada planilla		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
Solo debe reflejar la unidad de medida del ítem solicitado.		

## Consulta 134 - Planilla

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2023
En la planilla de la actividad 7 "Construcción del Sistema Pluvial del barrio Chacarita Alta en zonas críticas conectadas a los cauces Antequera, Tacuary y México." se observa el ítem 2 "Canalización de agua con cordón cuneta", ya que en el anteproyecto del sistema pluvial no hay mención del mismo, consultamos si este ítem se refiere al que esta presente en el anteproyecto de la parte vial		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
El costo de cualquier actividad o subactividad (haya sido o no especificada por el Contratante) o que el Oferente haya omitido se considerará incluido en el precio de otras actividades o subactividades en las Listas de Actividad con Precios y Subactividad y no será pagado separadamente por el Contratante.		

## Consulta 135 - Planilla

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2023
En la planilla de la actividad 5 "Construcción de Sistema Cloacal del barrio Chacarita Alta conectado a red colectora con tratamiento o pre tratamiento" se encuentra el ítem 5 "Emisario de bombeo a red de alcantarillado conectado a planta de tratamiento o de pretratamiento de ESSAP", en la planilla del anteproyecto menciona "Emisario de bombeo 2 de 200 mm". Consultamos respecto a las EETT de este emisario, si será también de PVC rígido y si se refiere a 2 tuberías de 200mm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
Los diseños y consideraciones presentados son un anteproyecto, deben ser validados conforme la mejor solución planteada en el proyecto ejecutivo a ser elaborado por la empresa adjudicada, de acuerdo con las normas técnicas de ESSAP.		

## Consulta 136 - Planilla

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2023
En el anteproyecto, en la planilla de "PAISAJISMO Y EQUIPAMIENTO URBANO" figuran los ítems "Pintura y mantenimiento de escalinata tramo 08 entre sector c y sector d incluye barandas nuevas" y "Pintura y mantenimiento de escalinata tramo 02 b en el sector d incluye barandas nuevas". Favor brindar mas detalles de los mismos, como planos, EETT, alcance, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
Los diseños y consideraciones presentados son un anteproyecto, deben ser validados conforme la mejor solución planteada en el proyecto ejecutivo a ser elaborado por la empresa adjudicada.		

## Consulta 137 - GESTION DE LICENCIAS Y PERMISOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2023
AL COTIZAR LA ACTIVIDAD 11-GESTION DE LICENCIAS PERMISOS, ¿DEBEN INCLUIRSE TAMBIEN LAS TASAS PARA CONEXIÓN DE MEDIDORES DE ANDE Y LAS TASAS POR CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA ESSAP?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
Los diseños y consideraciones presentados son un anteproyecto, deben ser validados conforme la mejor solución planteada en el proyecto ejecutivo a ser elaborado por la empresa adjudicada.		

## Consulta 138 - Consulta 31

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2023
Hemos realizado la consulta número 68, la cual fue respondida con la indicación de los diferentes Anexos que se publicaron. Hemos revisado nuevamente el Anexo IV, y en el mismo no encontramos los documentos correspondientes al relevamiento planimétrico, altimétrico y mapeo de datos urbanos que habíamos solicitado (la carpeta está vacía). Por lo anteriormente mencionado, solicitamos proveer los documentos correspondientes a los relevamientos planimétricos, altimétricos y mapeos de datos urbanos, dado que el análisis de estos documentos es sumamente importante para la elaboración de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
Actualizada la carpeta, verificar.		

## Consulta 139 - Consulta 32

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2023
<p>Hemos realizado la consulta número 68, la cual fue respondida con la indicación de los diferentes Anexos que se publicaron.</p> <p>Hemos revisado nuevamente el Anexo VI, y en el mismo no encontramos los informes y planos correspondientes a la contención de los cauces Antequera y Tacuary que habíamos solicitado (la carpeta está vacía).</p> <p>Por lo anteriormente mencionado, solicitamos proveer los informes y planos correspondientes a la contención de los cauces Antequera y Tacuary, dado que el análisis de este documento es sumamente importante para la elaboración de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
Actualizada la carpeta, favor verificar.		

## Consulta 140 - Consulta 33

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2023
<p>Hemos realizado la consulta número 68, la cual fue respondida con la indicación de los diferentes Anexos que se publicaron.</p> <p>Hemos revisado nuevamente el Anexo VII, y en el mismo no encontramos los documentos correspondientes al Marco de infraestructura sostenible del Grupo BID que habíamos solicitado (la carpeta está vacía).</p> <p>Por lo anteriormente mencionado, solicitamos proveer los documentos correspondientes al Marco de infraestructura sostenible del Grupo BID, dado que el análisis de este documento es sumamente importante para la elaboración de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
Actualizada la carpeta, favor verificar		

## Consulta 141 - Consulta 34

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
<p>Se observa en la Planilla de cómputos para el ítem 6.3.2 Riego de liga la unidad de medida "m2" con una cantidad de 1.050, mientras que en el informe del anteproyecto se describe en el capítulo 4. Cómputos Métricos, para el mismo ítem la unidad de medida "lts" con la misma cantidad de 1.050 respaldado por su debido cómputo.</p> <p>Siendo así, solicitamos revisión y confirmación de la unidad de medida y la cantidad indicada en la planilla de cómputos referenciales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
Se debe considerar por "m2".		

## Consulta 142 - Consulta 35

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
<p>En el anteproyecto ejecutivo del Sistema Vial se observa en el apartado 4. Cómputos Métricos una planilla donde se describe para el ítem Cordón de hormigón simple una cantidad de 8.121,84 ml para los sectores de la Red Peatonal, mientras que en la Planilla de Cómputos Referencial no se observa el ítem Cordón de hormigón simple para dicha red cuyo costo final es muy incidente en la oferta. Siendo así, solicitamos la revisión e inclusión del ítem Cordón de hormigón simple para los sectores de la Red Peatonal en la planilla de cómputos referenciales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
<p>El costo de cualquier actividad o subactividad (haya sido o no especificada por el Contratante) o que el Oferente haya omitido se considerará incluido en el precio de otras actividades o subactividades en las Listas de Actividad con Precios y Subactividad y no será pagado separadamente por el Contratante.</p>		

## Consulta 143 - FORMULARIO INFORMACION PARA LA CALIFICACION

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
<p>Seccion V - Formulario de la oferta - 2. Informacion para la calificación - Se puede visualizar en el formulario que se solicita que se incluyan en el tabla la lista de una cantidad de personales, cuando el PBC solo exige la presentación de 3 personales claves. Aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2023
<p>Solo se debe completar con el personal Clave, al resto mencionado en la tabla se debe colocar "A definir".</p>		

## Consulta 144 - 5.5 G

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
<p>Para los activos líquidos solicitados en el 5.5 G deberán ser considerados los compromisos contractuales vigentes? o la convocante considerará cumplido el criterio con la presentación de una carta bancaria con el monto de Gs 4.000.000.000?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2023
<p>Deberá remitirse a las IAO 5.5 g que determina que el monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de ₡.4.000.000.000 (cuatro mil millones de Guaraníes) mediante certificado emitido por bancos o financieras supervisadas por el Banco Central del Paraguay o certificados emitidos por bancos supervisados por el Banco Central de su país de origen, presentando documentación que acredite dicha supervisión y pertenezcan a un país elegible del BID.</p>		

## Consulta 145 - Inspección previa

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
<p>Rogaría cuál es la nueva fecha y hora de inspección previa al lugar del proyecto para nuevos participantes. Siendo que el financiamiento es el BID cómo empresa boliviana y con profesionales bolivianos se puede participar??</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2023
<p>Se informa que la fecha de visita de obras ya fue realizada.</p>		

## Consulta 146 - Visita a Obra s/ade N°1 de 2-5 may; s/add N°3 modifica requisito experiencia el 22/may

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2023
<p>Preguntamos la posibilidad de aceptar una Declaracion de Jurada del ofertante. de conocimiento del sitio y las condiciones de la obra. sin nada que reclamar. Dado el caracter de la oferta del "esquema de responsabilidad unica"</p> <p>La presente solicitud se rehaliza dado que al momento de la visita del 2 al 5 de mayo s/adenda N°1, posibles oferentes no cumplan con el requisito modificado en fecha posterior del 22 de mayo en Adenda N°3. El cual modifica y habilitaria a mas posibles ofertantes. Por lo que solicitamos se atendido nuestro pedido</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2023
<p>Se informa que el periodo de visitas a la zona de obras se encuentra fenecido.</p>		

## Consulta 147 - VISITA AL SITIO DE OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
<p>Se solicita una nueva fecha de visita al sitio de obras.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-08-2023
<p>Se comunica que por el momento no habra nueva fecha de visita al sitio de obras.-</p>		

## Consulta 148 - Visita al sitio de obras

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023
<p>Nos referimos a la clausula 8.1 de las IAO 8 del Pliego de Bases y Condiciones:</p> <p>Nuestra empresa planea concurrir en consorcio al llamado. La empresa con la que habrá de consorciarse no realizó la visita previa obligatoria. Entendemos que para caso de consorcios bastará con que uno de los miembros o integrantes haya cumplido el requisito de la visita previa obligatoria. Favor confirmar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-08-2023
<p>En caso de Consorcio, que uno de los integrantes haya realizado la visita ya cumple con el requisito.</p>		

## Consulta 149 - Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023
<p>Es posible que se adjudiquen solo una o dos partes de las tres secciones de la licitación de acuerdo a disponibilidad presupuestaria?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2023
<p>El sistema de adjudicación es por el total, por lo cual el contrato será adjudicado al Oferente cuya Oferta el Contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos del Documento de Licitación (incluyendo los recursos destinados a la ejecución del diseño, las obras y el aseguramiento de la calidad) y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el Contratante haya determinado que dicho Oferente (a) es elegible de conformidad con la IAO 4 y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la IAO 5. Se aclara que durante la ejecución contractual si se prevén diversas etapas conforme se establece en Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento.</p>		

## Consulta 150 - Adjudicacion

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	08-08-2023
-----------------	--------------------------	------------

Favor aclarar si la adjudicación será por el total ? o es posible la división en partes de las secciones de la licitación dependiendo de la liberación de las zonas de trabajo, atendiendo a que el sistema de contratación es por suma alzada.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2023
------------------	---------------------------	------------

El sistema de adjudicación es por el total.

## Consulta 151 - Pintura y Mantenimiento

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	17-08-2023
-----------------	--------------------------	------------

Se pide cotizar lo siguientes ítems:

- 4.15 Pintura y mantenimiento de escalinata tramo 08 entre sector c y sector d incluye barandas nuevas; cuya unidad de medida es la unidad (un).
- 4.16 Pintura y mantenimiento de escalinata tramo 02 b en el sector d incluye barandas nuevas; cuya unidad de medida es la unidad (un).

A los efectos de cotizar estos ítems por unidad. Solicitamos la ubicación, descripción, alcance, tipo de baranda y un desglose de los ítems principales para el rubro mencionado anteriormente.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2023
------------------	---------------------------	------------

Se refiere a mantenimiento de pintura de barandas de hierro, de diámetro de 2 pulgadas de un total de 30 mts lineales por tramo con tres caños longitudinales y transversales cada 2,2, mts. Se encuentran en el sector priorizado 2. La planilla es la referencial de rubros.

## Consulta 152 - CONSULTA

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	18-08-2023
-----------------	--------------------------	------------

Las Obras consisten en la actualización de anteproyecto, proyecto ejecutivo de urbanismo y de infraestructura urbana sostenible y la ejecución de obras priorizadas en el Barrio Chacarita Alta localizada en Asunción - Paraguay bajo un esquema de responsabilidad única.

El sistema de contrato es por SUMA ALZADA, no aplica el ajuste de precios, no consideran ofertas alternativas.

Por tal motivo presentar una oferta económica que finalmente no podrá ser comparada objetivamente con los demás oferentes, sin contar aún con la información relevante de las construcciones licitadas. Solicitamos a la Convocante mayor información técnica y definitiva para que la oferta constituya un soporte real para la ejecución integral del proyecto.

Consideramos que la manera de obtener una oferta cerrada sin contar con la información técnica relevante, se da lugar a la presentación de ofertas riesgosas.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	24-08-2023
------------------	---------------------------	------------

La información técnica para la realización de la oferta es el anteproyecto que debe ser revisado y adecuado a diseño ejecutivo para la construcción.

## Consulta 153 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2023
<p>Que, debido a que el contrato será bajo la modalidad de suma alzada, y como no aplica el ajuste de precios, constatamos que en las ET del alcantarillado sanitario, considera un proyecto con SISTEMA CONVENCIONAL, y los cómputos y planos establece un SISTEMA VACIO. Que, debido a esta inconsistencia solicitamos uniformar los criterios a los efectos de presentar una propuesta económica sujeta a la viabilidad constructiva y por ende se pueda calificar con criterios en igualdad de condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2023
<p>El oferente puede presentar una oferta donde el alcance del servicio de alcantarillado sanitario cumpla con las exigencias del ente prestador del servicio. El anteproyecto es un modelo de referencia para la preparación de la oferta.</p>		

## Consulta 154 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2023
<p>Considerando la respuesta de la Convocante en cuanto al sitio de conexión del sistema de agua, cloaca, y el sistema eléctrico, en donde han manifestado que "las entidades acompañaron la elaboración del anteproyectos y los proyectos ejecutivos", solicitamos nos indiquen claramente en que sitio o dominio están previstas las conexiones de la construcciones licitadas con los servicios públicos mencionados, a los efectos de mantener una uniformidad en la comparación de las ofertas técnicas y económicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2023
<p>La información técnica para la realización de la oferta es el anteproyecto que debe ser revisado y adecuado a diseño ejecutivo para la construcción.</p>		

## Consulta 155 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2023
<p>Considerando la respuesta de la Convocante en cuanto al sitio de construcción de la estación de bombeo, en donde han manifestado que las estaciones de bombeo podrán ser ubicadas durante el proceso de revisión del anteproyecto", por este motivo, solicitamos nos indiquen el lugar previsto por la ESSAP S.A., ya que la construcción en el lugar determinado, facilitara contar con precios más convenientes a la convocante como así también facilitaría la comparación técnica y económica entre oferentes, conforme al principio de igualdad y la libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2023
<p>La estación de bombeo puede ser ubicada en otro sitio al especificado en el anteproyecto, teniendo en cuenta que es un modelo que puede ajustarse, cambiarse y/o mejorarse de acuerdo a la necesidad y aprobación del ente prestador del servicio.</p>		

## Consulta 156 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2023
----------	-------------------	------------

En consideración a la respuesta de la Convocante en cuanto al anteproyecto, en donde están definidos los ramales de agua, cloaca y sistema eléctrico, y considerando la respuesta ambigua de la Convocante, "que los anteproyectos son referenciales y deberán ser revisados y modificados durante la fase del diseño del proyecto ejecutivo", y considerando que el contrato será por SUMA ALZADA, sin reajuste de precios. Solicitamos una definición y descripción más detallada del alcance de la licitación, debido a que la oferta cotizada ya no podrá ser ajusta ni modificada debido a las condiciones mencionadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2023
-----------	--------------------	------------

La información técnica para la realización de la oferta es el anteproyecto que debe ser revisado y adecuado a diseño ejecutivo para la construcción.

## Consulta 157 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2023
----------	-------------------	------------

Conforme a los precios actuales del mercado, constatamos que superan ampliamente el precio referencial, consultamos en ese caso, cuál sería la posición de la Convocante, ya que la adjudicación es por el TOTAL, y no sería posible adjudicar por ítems.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-08-2023
-----------	--------------------	------------

El precio referencial fue estimado de acuerdo al alcance requiere el llamado y al anteproyecto. Como su nombre lo indica es referencial.